

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Análisis al Ciclo Presupuestario al Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019**

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Contador Público Auditor

Autor:

Freddy Fabián Criollo Conce

Director:

Freddy Benjamín Naula Sigua

ORCID:  0000-0003-2218-6216

Cuenca, Ecuador

2024-04-23

Resumen

El presente trabajo de titulación tiene como finalidad analizar el ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019, el objetivo principal es medir la eficiencia y eficacia en cuanto a las etapas del ciclo presupuestario que a su vez estén conforme a las disposiciones legales vigentes.

Mediante este análisis al ciclo presupuestario se podrá determinar en qué situación se encuentra la parroquia, cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos y metas dentro de la institución y cuál fue el nivel de ejecución de las obras públicas. Para la ejecución de este proyecto se utilizó indicadores presupuestarios, entrevistas con el personal financiero y el presidente, e información proporcionada por el GAD como: POA, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Cédulas Presupuestarias de ingresos y gastos, y el Estado de Ejecución Presupuestaria.

Finalmente, se emite las conclusiones y recomendaciones en función a los resultados obtenidos, con el objetivo a que contribuya para un mejor control, toma de decisiones o tener un mejor manejo de los recursos públicos.

Palabras clave del autor: presupuesto público, indicadores públicos, política pública, recursos públicos



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The purpose of this titling work is to analyze the budget cycle of the Daniel Córdova Toral Autonomous Decentralized Parish Government, period 2019, the main objective is to measure the efficiency and effectiveness in terms of the stages of the budget cycle that in turn are in accordance with the provisions current laws.

Through this analysis of the budget cycle, it will be possible to determine what situation the parish is in, what is the degree of compliance with the objectives and goals within the institution and what was the level of execution of public works. For the execution of this project, budgetary indicators, interviews with financial personnel and the president, and information provided by the GAD were used, such as: POA, Territorial Development and Ordinance Plan, Budgetary Income and Expenditure Documents, and the Budget Execution Statement.

Finally, the conclusions and recommendations are issued based on the results obtained, with the aim of contributing to better control, decision making or better management of public resources.

Author keywords: public budget, public indicators, public policy, public resources



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Resumen	2
Abstract.....	3
Agradecimiento	8
Dedicatoria.....	9
Introducción.....	10
Justificación	11
Planteamiento del problema.....	12
Objetivos	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
Diseño Metodológico	14
Tipo de investigación	14
Método de investigación	14
Capítulo I.....	15
1.1 Antecedentes	15
1.1.1 Descripción general e histórica de la Parroquia Daniel Córdova Toral	15
1.1.2 División política de la Parroquia.....	15
1.1.3 Población.....	16
1.1.4 Ubicación geográfica y extensión	16
1.2 Información del Gobierno Autónomo.....	17
1.2.1 Misión	17
1.2.2 Visión.....	18
1.2.3 Objetivos	18
1.2.4 Estructura Organizacional	18
1.3 Estructura Económica y Financiera	19
1.3.1 Ingresos.....	19
1.3.2 Egresos	20
1.4 Plan Operativo Anual GAD Parroquial Daniel Córdova Toral, año 2019.....	21
1.4.1 Componente Biofísico.....	21
Capítulo II	24
2.1 Marco Teórico.....	24
2.1.1 Definición del presupuesto	24
2.1.2 Importancia del presupuesto	24
2.1.3 Elementos principales del presupuesto	24
2.1.4 Objetivos del presupuesto	25
2.1.5 Presupuesto Publico.....	25

2.1.6 Etapas del ciclo del presupuesto	26
2.7 Normas de control interno para el presupuesto.....	30
2.7.1 Responsabilidad del Control.....	30
2.7.2 Control previo al compromiso	31
2.7.3 Control previo al devengado.....	31
2.7.4 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto	31
2.8 Gobierno Autónomo descentralizado	31
2.8.1 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	32
2.9 Indicadores.....	33
2.9.1 Definición de indicadores.....	33
2.9.2. Importancia de los indicadores	33
2.9.3 Tipos de Indicadores	33
2.8.4 Cuantificaciones para la Evaluación del Ciclo Presupuestario.....	35
Capítulo III	36
3.1 Evaluación al ciclo Presupuestario	36
3.1.1 Aplicación del Cuestionario	36
3.2 Resultado del cuestionario de las Etapas de Presupuesto	41
3.2.1 Análisis de la etapa de programación.....	41
3.2.2 Análisis de la etapa de formulación	43
3.2.3 Análisis de la etapa de aprobación.....	43
3.2.4 Análisis de la etapa de ejecución	43
3.2.5 Análisis de la etapa de evaluación y seguimiento.....	43
3.2.6 Análisis de la etapa de clausura y liquidación.....	44
3.3 Análisis de los ingresos y egresos de las cédulas presupuestarias	44
3.3.1 Análisis de las cédulas presupuestarias de Ingresos.....	44
3.3.2 Análisis de las cédulas presupuestarias de Egresos	51
3.3.3 Indicadores Financieros.....	60
Conclusiones	68
Recomendaciones.....	69
Referencias	70
Anexos	73

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de los límites de la Parroquia Daniel Córdova Toral	15
Figura 2. Población de la parroquia Daniel Córdova Toral.....	16
Figura 3. GAD Daniel Córdova Toral	17
Figura 4. Organigrama del GAD Parroquial	19
Figura 5. Ingresos GAD Daniel Córdova Toral, periodo 2019.....	20
Figura 6. Presupuesto de gastos del GAD Daniel Córdova Toral, periodo 2019.....	21
Figura 7. Asignación Inicial de Ingresos	45
Figura 8. Ingresos del año 2019	46
Figura 9. Participación de ingresos respecto al codificado y devengado	46
Figura 10. Variación por Reformas presupuestarias.....	47
Figura 11. Nivel de Ejecución del Codificado y Devengado respecto a la Asignación Inicial.....	48
Figura 12. Participación del grupo de ingresos con respecto con los ingresos corrientes totales.....	49
Figura 13. Participación del grupo de ingresos con respecto al ingreso de capital total.....	50
Figura 14. Participación del grupo de ingresos respecto al ingreso de financiamiento	51
Figura 15. Asignación Inicial de Egresos.....	52
Figura 16. Egresos del año 2019.....	53
Figura 17. Participación de los egresos con respecto con el codificado y devengado	54
Figura 18. Variación de Reformas Presupuestarias.....	55
Figura 19. Participación. del Grupo de egresos con respecto a los egresos corrientes totales.....	56
Figura 20. Participación del grupo de egresos con respecto al egreso de inversión total ...	57
Figura 21. Participación del grupo de egresos con respecto al egreso de capital total	58
Figura 22. Participación del grupo de egresos con respecto a la aplicación de financiamiento total.....	59

Índice de tablas

Tabla 1. Datos generales del Gad Parroquial Daniel Córdova Toral.....	17
Tabla 2. Presupuesto de ingresos, GAD Daniel Córdova Toral, periodo 2019.....	20
Tabla 3. Presupuesto de Egresos del GAD Daniel Córdova Toral, periodo 2019	21
Tabla 4. Indicador de Eficiencia.....	33
Tabla 5. Indicador de Eficacia de Ingresos	34
Tabla 6. Indicadores de Eficacia de Egresos.....	34
Tabla 7. Indicadores Financieros Presupuestarios	35
Tabla 8. Rango de Nivel de Confianza y Riesgo.....	35
Tabla 9. Resultado del cuestionario por etapas.....	41
Tabla 10. Asignación Inicial de Ingresos.....	44
Tabla 11. Ingresos del año 2019	45
Tabla 12. Participación de Ingresos con respecto al Codificado y Devengado	46
Tabla 13. Porcentaje de Variación en las Reformas Presupuestarias	47
Tabla 14. Porcentaje de Ejecución respecto a la Asignación Inicial.....	48
Tabla 15. Participación de Ingresos Corrientes Devengados	48
Tabla 16. Participación del grupo de ingresos con respecto al ingreso de capital total.....	49
Tabla 17. Participación de ingresos de Financiamiento	50
Tabla 18. Asignación Inicial de Egresos	52
Tabla 19. Egresos correspondientes al año 2019.....	52
Tabla 20. Participación de los egresos con respecto con el codificado y devengado	54
Tabla 21. Variación en Reformas Presupuestarias.....	55
Tabla 22. Participación del grupo de egresos con respecto a los egresos corrientes totales	56
Tabla 23. Participación del grupo de egresos con respecto al gasto inversión total	57
Tabla 24. Participación del grupo de egresos con respecto al egreso de capital total	58
Tabla 25. Participación del grupo de egresos con respecto a la aplicación de financiamiento total	59
Tabla 26. Aplicación de Indicadores Presupuestarios	60
Tabla 27. Indicadores de eficacia por egresos	60
Tabla 28. Indicadores de Eficiencia	61
Tabla 29. Indicadores financieros presupuestario.....	62

Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios por brindarme salud, fuerzas y permitirme alcanzar una meta más en mi vida. Así mismo al GAD Parroquial Daniel Córdova Toral a su presidente el Ing. Franklin Llivicura por abrirme las puertas en la institución y a su vez tener su apoyo incondicional para brindarme toda la información necesaria para la realización de este proyecto.

Agradezco a mi tutor el Ing. Benjamín Naula, por acompañarme en todo este proceso de titulación impartiendo sus conocimientos, por su apoyo y sobre todo por la paciencia y el tiempo brindado.

A la Universidad de Cuenca y todos mis profesores de la Carrera de Contabilidad y Auditoría por haberme impartido sus conocimientos en todos los años de estudio.

Dedicatoria

Este presente trabajo de titulación se lo dedico a mi esposa y a mi hijo quienes han sido un pilar fundamental en este proceso y haberme brindado todo su amor y apoyo en todos mis años de estudio.

A mis padres por brindare su apoyo incondicional, de igual forma a mi hermano y mis cuñados por motivarme, aconsejarme y sobre todo alentarme a luchar por mis metas y a todas aquellas personas que han sido parte de mi trayecto de formación profesional.

Introducción

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el objetivo de priorizar el bienestar de la población y el desarrollo territorial necesitan ejecutar programas y proyectos, por tal motivo es necesario realizar un análisis que permita evaluar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas.

El presente trabajo denominado “Análisis al ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019” tiene como objetivo constatar el cumplimiento de sus etapas de acuerdo con las normativas vigentes, y consta de tres capítulos, además de conclusiones y recomendaciones, las cuales se detalla a continuación:

El capítulo I se hizo una breve descripción de la Parroquia Daniel Córdova Toral, donde consta la ubicación geográfica, población y división política, además la descripción del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial, su misión, visión, objetivos de la institución y la estructura organizacional.

En el Capítulo II encontramos el marco teórico con base en las normativas vigentes del presupuesto público, como es Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) entre otros, con una descripción de las etapas del ciclo presupuestario y los indicadores financieros a aplicarse.

En el Capítulo III se realiza los cuestionarios de control interno para evaluar las etapas del ciclo presupuestario que son: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y liquidación del presupuesto, además se analiza las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos mediante los indicadores de eficiencia, eficacia y financieros.

Finalmente, se emite las conclusiones y recomendaciones obtenidas en el análisis y de ese modo contribuir con el GAD a tener un mejor control y manejo de los recursos públicos para los siguientes periodos.

Justificación

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del estado, de previsión y control que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas, a través de una planificación y control, logrando predecir inteligentemente los ingresos y gastos que tienen como finalidad generar utilidades de forma eficiente, coordinada y constante de lo todas las actividades que brinda el sector público a la ciudadanía.

De la misma forma, el presupuesto es útil en la toma de decisiones, para dar cumplimiento a los programas, planes de desarrollo, e impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades de la población y el desarrollo de los territorios, de ahí la importancia del presupuesto público en la redistribución de ingreso, equidad tributaria, definir fuentes de financiación y combatir la pobreza (ROGRIGUEZ TOBO, 2008).

Cabe destacar que el presupuesto público es una acción de gran importancia porque refleja una parte fundamental de la política económica, da a conocer las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a ingresos y gastos, muestra cómo se extrae los recursos a la sociedad, y como se la redistribuye (Flores Jiménez & Flores Jiménez, 2011)

El correcto manejo del ciclo presupuestario por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es importante porque ayuda en el desarrollo en sus pueblos, promueve la eficiencia en el gasto público y transparencia presupuestaria.

Es por este motivo que se tiene que realizar periódicamente un análisis al ciclo presupuestario para identificar sus carencias y deficiencias en cada una de las etapas, puesto que al fijarse compromisos y metas la ciudadanía puede exigir al gobierno la rendición de cuentas (Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, 2018).

Por lo tanto, el objetivo de este proyecto es analizar cada una de las etapas del ciclo presupuestario, comprobar que estas hayan sido elaboradas de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes, y sobre todo estén acorde a las necesidades de la población.

Así para el análisis se utilizará indicadores de gestión presupuestaria que nos ayudará para comprobar la eficacia y eficiencia en los resultados respecto de lo programado en el periodo.

Por último, la elaboración de este proyecto ofrecerá transparencia en el manejo de los recursos, a minimizar riesgos y tomar correctivos, inclusive se tendrá información más precisa en la viabilidad de los proyectos y será un instrumento para evaluar el desarrollo de las metas planteadas.

Planteamiento del problema

La Parroquia Daniel Córdova Toral al ser una de las parroquias más grandes pertenecientes a la ciudad de Gualaceo, además de contar con un monto de presupuesto moderado, orientado al fomento de la producción agrícola, ganadera, turismo y sobre todo al cuidado del medio ambiente.

Su principal problema es que nunca ha sido realizado un análisis a su ciclo presupuestario, motivo por el cual existe la necesidad de conocer si el ciclo presupuestario está llevado acorde a las normativas vigentes y de forma eficiente y eficaz en el manejo de los recursos.

Además, existieron obras de gobiernos anteriores que no se culminaron, esto provocó que no se pueda cumplir con la totalidad de objetivos establecidos en el Plan Anual Operativo para el año 2019, como programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Con base en lo anterior, es necesario que se efectúe un análisis al ciclo presupuestario para que se cumplan cada una de sus etapas del presupuesto, debido a que la entidad está manejando recursos públicos limitados.

Este análisis ayudará a los directivos de la entidad a conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual y de esa forma pueda optimizar los recursos para dar mayor seguridad y transparencia de todo lo ejecutado.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, para constatar el cumplimiento de sus etapas de acuerdo con la normativa vigente y disposiciones legales.

Objetivos específicos

- Revisar literatura respecto a métodos de análisis al ciclo presupuestario, en base a las normativas vigentes.
- Verificar mediante indicadores financieros los objetivos planteados por la entidad estén de acorde al Plan Operativo Anual y de esta manera nos permitan determinar el grado de eficiencia y eficacia de los recursos del estado.
- Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones conforme a los resultados obtenidos en el análisis, para que la Institución tome las medidas correctivas.

Diseño Metodológico

Tipo de investigación

Para la realización del presente proyecto de análisis al ciclo presupuestario se comenzará utilizando un tipo de investigación documental; buscando, recopilando y analizando información de diferentes fuentes, entre ellas: normativas legales vigentes, libros, y revistas de diferentes autores que sean relevantes con nuestro tema de estudio.

Además, en el desarrollo del proyecto se aplicará una investigación descriptiva, en esta se recopilará información con el objetivo de ser analizada, este tipo de investigación soporta técnicas como la encuesta, entrevista, la observación y la revisión documental con el propósito de encontrar los posibles problemas en las etapas del ciclo presupuestario.

De la misma forma se empleará la investigación explicativa que se encargará de buscar el porqué de los hechos mediante relación causa-efecto, razón por la que tenemos que encontrar el problema para que sea solucionado (Bernal, 2010).

Método de investigación

En el proyecto integrador se utilizará un enfoque mixto, se combinará el enfoque cuantitativo y cualitativo. La aplicación del enfoque mixto representa un conjunto de procesos empíricos, sistemáticos y críticos en la recolección de datos cuantitativos y cualitativos de forma más completa para lograr un mayor entendimiento del fenómeno a evaluar (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2014).

En el enfoque cuantitativo se usará en la recolección y el análisis de datos para probar hipótesis con una medición numérica, aquí se examinará el estado de ejecución presupuestario, cédulas presupuestarias de ingresos y gastos que mediante indicadores de gestión ayudará a realizar Figuras para una mayor comprensión de resultados.

El enfoque cualitativo se empleara la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación, este enfoque no es tan claramente definido luego de ser planteado el problema debido a que las preguntas de investigación no siempre se encuentran definidas claramente, entre las técnicas que se utilizará son entrevistas y cuestionarios al personal con el objetivo de analizar datos obtenidos (Sampieri, Metodología de la Investigación, 2014).

Capítulo I

1.1 Antecedentes

1.1.1 Descripción general e histórica de la Parroquia Daniel Córdova Toral

En sus inicios era conocida como parroquia “El Oriente”. Sin embargo, el 5 de febrero de 1937, se le denominó “Daniel Córdova Toral” en homenaje al ilustre personaje cuencano en agradecimiento por los favores recibidos en la parroquia. Para el año 1943 se da la separación del territorio de lo que hoy en día es la parroquia Mariano Moreno, y para 1995 se da la división de los terrenos de lo que hoy conforma la parroquia Luis Cordero Vega, debido a esto la parroquia ha sufrido pérdidas de sus tierras (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023).

1.1.2 División política de la Parroquia

La parroquia Daniel Córdova Toral está conformada por una cabecera parroquial denominada Zharbán Centro, y el área rural está conformado por las comunidades de Pagrán, Moral, Rosario Pamba, Cachiguzo, Hornoloma, Chilcapugro, Barrio Lindo, San José.

Los límites parroquiales de la parroquia Daniel Córdova Toral son: al norte por la parroquia Mariano Moreno, al sur limita con la Parroquia Luis Cordero Vega, al este con la Parroquia San Vicente del cantón El Pan y al oeste, con las Parroquias de Luis Cordero Vega y Mariano Moreno (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Cordova Toral, 2015-2019).

Figura 1

Mapa de los límites de la Parroquia Daniel Córdova Toral



Fuente: (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Cordova Toral, 2015-2019)

Elaborado: Autor

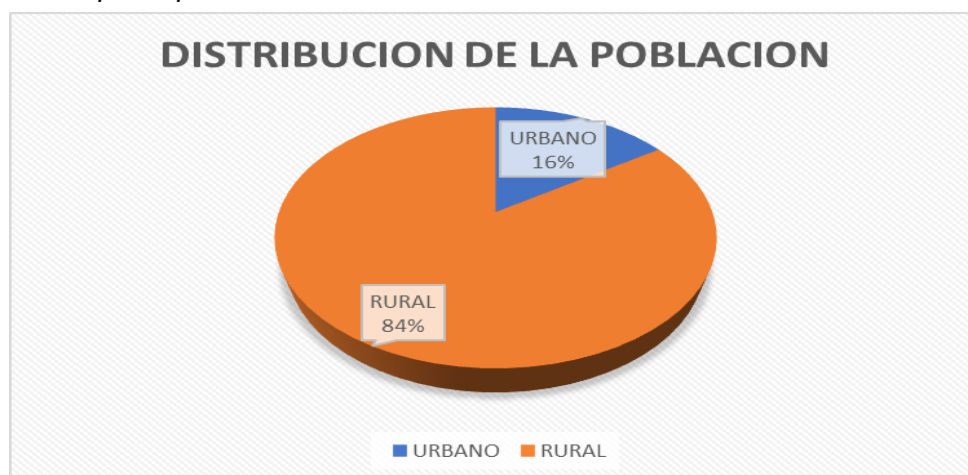
1.1.3 Población

De acuerdo a la proyección de la población ecuatoriana del 2010 al 2020, se estimaba que para el año 2019 habría una población de 1957 habitantes en la parroquia. Sin embargo, al no contar con una información más específica se tomó como dato el último censo del 2010 donde la parroquia tienen una población de 1702 habitantes, de los cuales el 42.2% son hombres y el 57.58% son mujeres aspecto tomado en cuenta como referencia el último censo realizado en el país INEC (2010) (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Cordova Toral, 2015-2019).

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2010), la población del GAD Parroquial Daniel Córdova está dividida por zonas donde la zona rural está compuesta por la mayor parte de la población con un porcentaje del 84% y la zona urbana por un 16% del total de los habitantes.

Figura 2

Población de la parroquia Daniel Córdova Toral



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2010)

Elaborado: Autor

1.1.4 Ubicación geográfica y extensión

La Parroquia Daniel Córdova Toral, está ubicada en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay a 15 minutos del centro de la ciudad, está ubicada al norte del territorio cantonal, además tiene una extensión de 2009,57 ha (20,096 km²), siendo su cabecera Parroquial; Zharbán Centro (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2020).

1.2 Información del Gobierno Autónomo

Figura 3

GAD Daniel Córdova Toral



Fuente: GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado: Autor

Tabla 1. Datos generales del Gad Parroquial Daniel Córdova Toral

Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Daniel Córdova Toral
RUC	0160032470001
Actividad económica principal	Otras actividades de la Administración Pública en General.
Inicio de actividades	10 de agosto de 2000
Página web	www.gadprdanielcordovatoral.gob.ec
Correo electrónico	info@gadprdanielcordovatoral.gob.ec

Fuente: (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023)

Elaborado: Autor

1.2.1 Misión

Planificar y distribuir los asentamientos humanos de manera ordenada a nivel cantonal, mejorando y ampliando la cobertura de acceso a los servicios básicos e infraestructura para construir una sociedad más justa y alcanzar el buen vivir de los ciudadanos (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023).

1.2.2 Visión

Para el año 2035 Daniel Córdova es una parroquia que se proyecta como un centro productivo agroecológico y gastronómico encaminado a fomentar el intercambio comercial interparroquial, impulsando el desarrollo artesanal, cultural y turístico con un sistema vial que proporciona una movilidad óptima, protegiendo los recursos naturales, fortalecida por una estructura orgánica participativa, encaminada a generar procesos de inclusión social y desarrollo (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2020).

1.2.3 Objetivos

Dentro de los objetivos institucionales del GAD parroquial se encuentran los siguientes:

- Apoyar a la protección y recuperación del medio ambiente, cuidado de las cuencas hídricas y el correcto aprovechamiento de los recursos naturales, con base al respeto a los derechos de la naturaleza.
- Garantizar los derechos de los habitantes en seguridad, convivencia, salud, recreación y deporte con un enfoque de interculturalidad, inclusión y equidad.
- Contribuir a la soberanía alimentaria con el impulso de actividades productivas sustentables y sostenibles, además de promover la organización productiva agropecuaria y artesanal que aporten al desarrollo económico de la parroquia.
- Propiciar el crecimiento ordenado, sostenible y sustentable de los asentamientos con una adecuada dotación de servicios básicos y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población.
- Fortalecer la integración social, económica y territorial, mediante el mejoramiento de la conectividad y accesibilidad interna y externa a la parroquia.
- Fortalecer un sistema de gestión eficiente, incluyente y transparente, que propicie la prestación de servicios administrativos y financieros eficaces en beneficio de la población parroquial.

1.2.4 Estructura Organizacional

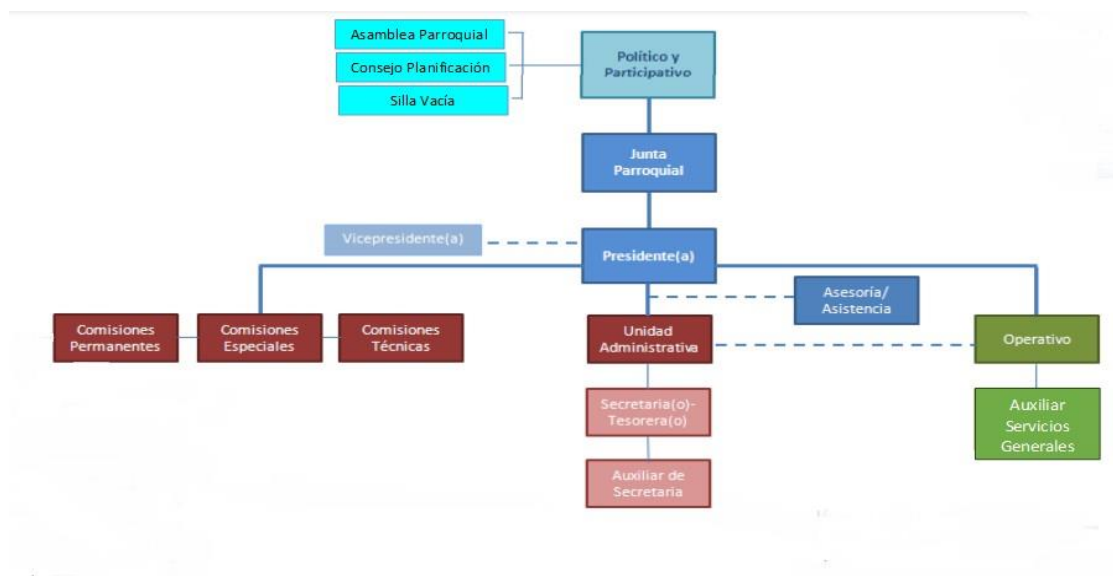
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova, maneja una estructura organizacional vertical con su máxima autoridad el Ing. Franklin Llivicura, además cuenta con diferentes órganos y departamentos como apoyo y entre estos están:

El órgano ejecutivo es el encargado de direccionar al Gobierno Parroquial para el cumplimiento de su misión, mediante la priorización de proyectos determinados por la población, asimismo con el fin de velar por el bienestar de los habitantes. El órgano legislativo

conformado por los vocales elegidos por la votación popular, para cumplir con las funciones de legislación y fiscalización de acuerdo con las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, el COOTAD y las normas internas respectivas.

Asimismo, el presidente al ser el representante legal y judicial del GAD tiene entre sus atribuciones de designar funciones, elaborar participativamente el POA, además de dirigir el PDOT entre otras funciones. La Unidad Administrativa que se encarga de apoyar en la gestión administrativa para el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales acorde a las normas y reglamentación interna. El nivel Operativo conformado por el auxiliar de servicios es el encargado de contribuir con la seguridad, mantenimiento de la infraestructura, movilización, limpieza y jardinería dentro de la Parroquia (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023).

Figura 4
Organigrama del GAD Parroquial



Fuente: (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023)

Elaborado: Autor

1.3 Estructura Económica y Financiera

1.3.1 Ingresos

A continuación en la tabla 2 se puede observar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, para el año 2019 se registró los siguientes valores: los ingresos codificados por un valor total de \$726.367,83; siendo el más representativo los ingresos de financiamiento con un valor de \$380.135,98; perseguido por los ingresos de capital y finalmente los ingresos corrientes; los ingresos devengados esta por un valor de

\$401.988,26; en donde se ha cumplido un 55.34% del presupuesto del ingreso, los ingresos por devengar están por un total de \$324.379,57 de los cuales representa un 44,66%.

Tabla 2. Presupuesto de ingresos, GAD Daniel Córdova Toral, periodo 2019

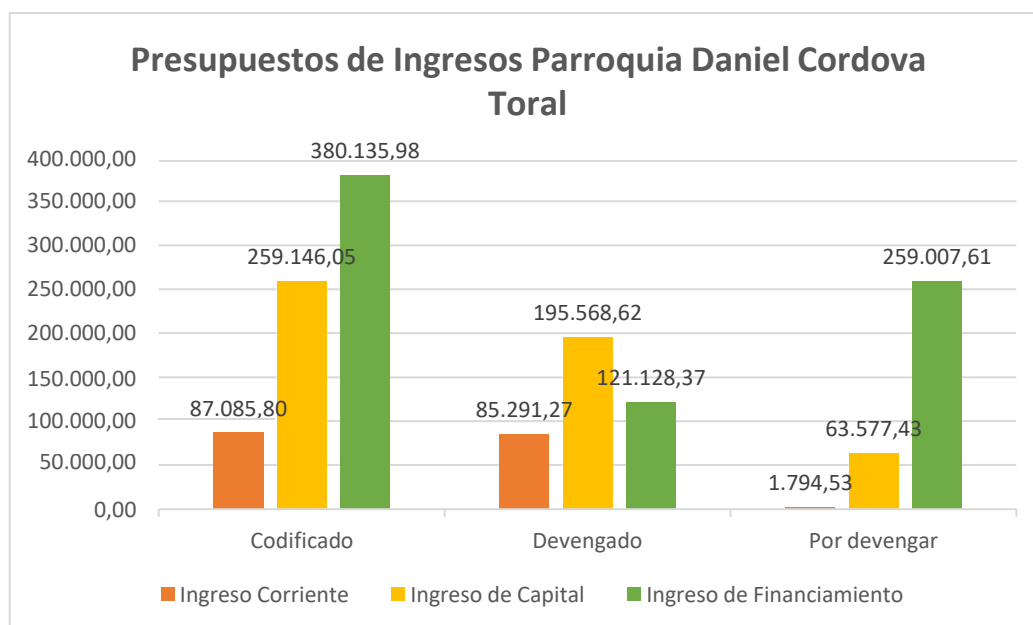
Ingresos	Codificado	Devengado	%	Por devengar	%
Ingreso Corriente	87.085,80	85.291,27	97,94%	1.794,53	2,06%
Ingreso de Capital	259.146,05	195.568,62	75,47%	63.577,43	24,53%
Ingreso de Financiamiento	380.135,98	121.128,37	31,86%	259.007,61	68,14%
Total	726.367,83	401.988,26	55,34%	324.379,57	44,66%

Fuente: (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023)

Elaborado: Autor

Figura 5

Ingresos GAD Daniel Córdova Toral, periodo 2019



Fuente: Gobierno Parroquial Daniel Córdova

Elaborado: Autor

1.3.2 Egresos

En la tabla 3 se puede observar que en el año 2019 el Gobierno Autónomo Parroquial Daniel Córdova indica en su cédula presupuestaria el valor total de los egresos codificados fue por \$726.367,83, en el cual el más representativo son los egresos de inversión en el cual se ha cumplido con lo presupuestado con un 84,78%; el total del gasto devengado es de 543.466,86 que representa el 74,82%, en donde se puede evidenciar que mayoría de los recursos fueron asignados a lo planificado, teniendo un saldo por devengar de 182.908.97 el cual representa 25,18%.

Tabla 3. Presupuesto de Egresos del GAD Daniel Córdova Total, periodo 2019

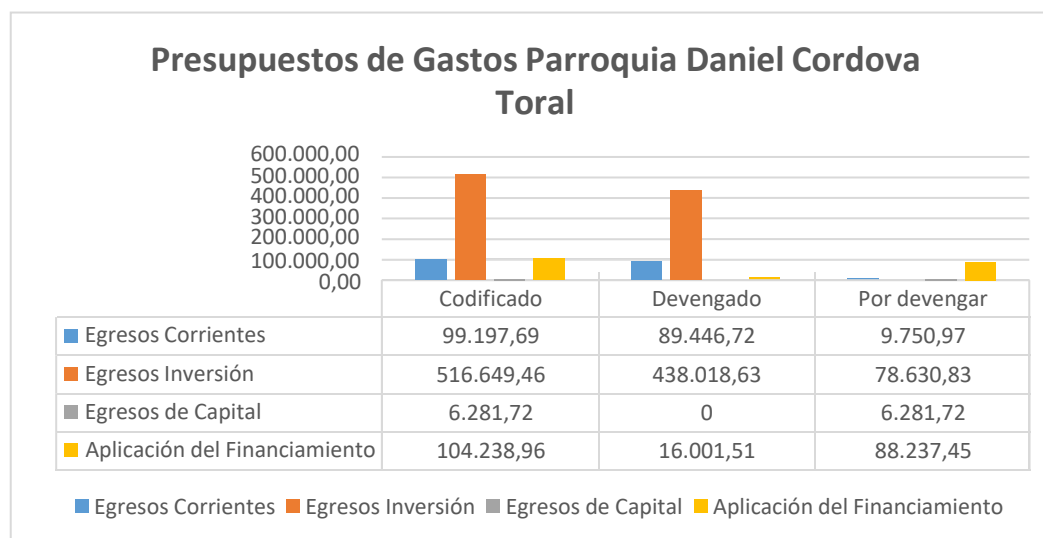
Detalle de egresos	Codificado	%	Devengado	%	Por devengar	%
Egresos Corrientes	99.197,69	100,00%	89.446,72	90,17%	9.750,97	9,83%
Egresos Inversión	516.649,46	100,00%	438.018,63	84,78%	78.630,83	15,22%
Egresos de Capital	6.281,72	100,00%	0	0,00%	6.281,72	100,00%
Aplicación del Financiamiento	104.238,96	100,00%	16.001,51	15,35%	88.237,45	84,65%
Total	726.367,83	100%	543.466,86	74,82%	182.908,97	25,18%

Fuente: (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023)

Elaborado: Autor

Figura 6

Presupuesto de gastos del GAD Daniel Córdova Total, periodo 2019



Fuente: (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023)

Elaborado: Autor

1.4 Plan Operativo Anual GAD Parroquial Daniel Córdova Total, año 2019

A continuación, se puede observar que existen diferentes programas y proyectos que están alineados con el Plan de Desarrollo Nacional de los cuales se detalla a continuación en los siguientes componentes:

1.4.1 Componente Biofísico

Según el plan Operativo Anual (2019) de la Parroquia Daniel Córdova, señala promover un sistema de retribución de servicios ambientales como un mecanismo innovador en la conservación y reducción de la expansión de la frontera agrícola.

Este sistema tiene un programa para el desarrollo del proyecto que son los convenios entre GAD parroquiales, cantonal y juntas de agua, para la restauración forestal con fines de conservación ambiental y protección de fuentes hídricas que consiste en priorizar la

reforestación en las zonas altas de las cuencas hídricas con fin de disminuir la contaminación en la parte baja de la parroquia.

1.4.1.1 Componente Socio cultural

EL GAD Parroquial pretende contribuir al fortalecimiento organizacional de los derechos de la población con respecto a la seguridad, salud, educación y acceso a la recreación y cultura para garantizar inclusión y equidad en la población.

Entre los proyectos que sobresaltan están los de atención prioritaria con personas con discapacidad, adultos mayores y niños; además de fomentar actividades culturales, cívicas, y deportivas en la parroquia.

1.4.1.2 Componente Económico-Productivo

De acuerdo con el Plan Anual Operativo (2019) el objetivo es impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria para mejorar la calidad de vida de la parroquia.

Los programas buscan fortalecer la producción generando espacios de capacitación y consolidación de asociaciones de productores agrícolas; es en la realización de ferias enfocadas a los pequeños productores agropecuarios y artesanales en el mercado parroquial, además de potencializar el vivero del GAD.

1.4.1.4 Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

De acuerdo con el Gobierno Parroquial pretende fortalecer la cohesión territorial y gestión de riesgos de forma sostenible con el medioambiente propiciando el crecimiento ordenado, sostenible y sustentable de los asentamientos con una adecuada dotación de servicios básicos y equipamientos que mejoren la calidad de vida de la población.

Los programas que sobresalen son: el estudio e implementación de un sistema de agua potable, así también el mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos y sobre todo el de mejorar los espacios públicos y recreativos en la Parroquia.

Los proyectos del GAD están enfocados primordialmente en las necesidades básicas de la población, así como la infraestructura pertinente para el desarrollo social de la parroquia; entre los proyectos prioritarios están el mejoramiento de la calidad del agua potable, también afinar la estructura del mercado parroquial, así como el apoyo a la población para el crecimiento comercial y agrícola.

El GAD cuenta con un presupuesto destinado a todas las áreas de desarrollo lo cual está contemplado en su interés del mejoramiento productivo, social, así como también en el área ambiental, cultural, deportivo por lo que cuenta con programas establecidos para satisfacer dichas necesidades.

Capítulo II

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Definición del presupuesto

Para Asturias (2016), el presupuesto es una expresión de forma detallada y formal organizada, de manera anticipada de objetivos, metas y planes que ayuden a cubrir las operaciones de un tiempo determinado en una institución.

Mientras que para Parra (2017), presupuesto lo define como un tipo de herramienta moderna de control y planeación al reflejar la competencia, así como también de los indicadores económicos, y su relación con los diferentes aspectos contables, administrativos y financieros de cada entidad.

Así también para Ramirez (2017), es un plan integrador y coordinador que se expresa en términos financieros respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de obtener los objetivos establecidos por la alta gerencia.

2.1.2 Importancia del presupuesto

El autor Henrique (2012) nos dice que el presupuesto ayuda a minimizar el riesgo en la organización, y sirve como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa, además de facilitar a los miembros de la organización para la toma de decisiones y permitan obtener mejores resultados a futuro.

2.1.3 Elementos principales del presupuesto

Según Sarmientos (1989) citado por Fagilde (2018), indica que el presupuesto es un plan, lo cual significa que expresa lo que la administración tratará de realizar.

- **Integrador:** Indica que está formado por todas las áreas y actividades de la organización. Orientado a cada una de ellas a que contribuya al logro del objetivo general. Es indudable que el plan o presupuesto de un departamento no es funcional si no se identifica con el objetivo principal de la organización, a este proceso se le conoce como presupuesto maestro, formado por las distintas áreas que lo integran.
- **Coordinador:** Constituye que los planes para los diferentes departamentos de la empresa deben ser preparados conjuntamente y en armonía. En relación con términos monetarios: determina que debe ser expuesto en unidades monetarias.

- **Operaciones:** Los objetivos fundamentales del presupuesto es el de la determinación de los ingresos que se esperan obtener, así como los gastos que se van a devengar. Esta información debe realizarse en la forma más precisa posible.
- **Recursos:** No es suficiente con conocer los ingresos y egresos del futuro, la entidad debe idear los recursos necesarios para realizar los planes, lo cual se obtiene con la planificación financiera que incluya; El Presupuesto de efectivo y el Presupuesto de adiciones de activos.

2.1.4 Objetivos del presupuesto

Los objetivos del presupuesto según Del Rio (2009), está compuesto por:

- **De Previsión**

Tener planes estratégicos de manera anticipada en la elaboración y ejecución del presupuesto.

- **Planeación**

Planificación coherente, razonable y sistemática de las posibles acciones con relación a los objetivos.

- **Organización**

Poseer una estructuración adecuada, correcta y funcional entre elementos materiales y humanos para alcanzar eficiencia entre los planes y objetivos.

- **Integración**

Comunicación global en la organización para que se cumpla con los objetivos del presupuesto y se optimice los recursos.

- **Dirección y Control**

Análisis entre lo presupuestado y los resultados obtenidos para ser analizados y estudiados para su posterior corrección y que no existan consecuencias.

2.1.5 Presupuesto Público

De conformidad al artículo 292 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), que establece: El Presupuesto General del Estado es un instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y gastos del Estado, e implica todos los ingresos y egresos del sector

público, con excepción a los que conciernen a la seguridad social, a la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Por otra parte, Plaza (2016), indica que el Presupuesto Público es un plan contable y de estimación que elabora el Gobierno Nacional, en el que se calculan los ingresos y egresos que se podrían originar en el sector público para el logro de sus metas, estos pueden ser a corto, mediano o largo plazo, normalmente a un año. Este presupuesto va dirigido a los grandes dependientes del Estado, como lo son: los ministerios, organismos descentralizados, entre otras diversas ramas de los distintos poderes públicos.

Como indican los autores en apartados anteriores se puede enfatizar que el presupuesto consiste en la planificación de la actividad financiera del Estado, aprobada por ley y por un período usualmente anual.

2.1.6 Etapas del ciclo del presupuesto

“Es fundamental estudiar el ciclo presupuestario como la base sobre la cual la sociedad, a través de sus representantes toma decisiones y encuentra limitaciones en el uso y distribución de recursos públicos que son escasos”. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2006, pág. 5)

Para Rendón (2006, pág. 218) todo el proceso en la estructuración del presupuesto “consiste en una articulación de tres objetivos fundamentales: la democracia participativa, la equidad o justicia redistributiva y la eficacia técnico-política”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010) señala en el artículo 96 que: “el ciclo presupuestario es de cumplimiento necesario y obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y seguimiento, Clausura y liquidación presupuestaria”.

En este sentido, parafraseando a Franciskovic (2013, pág. 29), se destaca que los mecanismos para elaborar el presupuesto público y aquellos orientados a su seguimiento y evaluación cobran especial importancia como elementos para asegurar la eficiencia y transparencia de la función pública.

2.1.6.1 Programación

Acotando las expresiones de autores como Gómez y Martínez (2008, p. 146), es considerado un factor muy importante que ayuda a incrementar la eficiencia de la asignación de los recursos presupuestarios. Así también indican que la programación presupuestaria es

propuesta como resolución al problema de cómo manejar los gastos y así satisfacer los objetivos y dar prioridad de gastos intersectoriales.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010) define a la programación presupuestaria en el artículo 97 como:

“La fase del ciclo presupuestario, en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución”.

2.1.6.2 Formulación

De manera resumida, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010) conceptualiza a la formulación presupuestaria en el artículo 98 como: menciona que la fase del ciclo presupuestario es la encargada de elaborar las proformas presupuestarias, estas se encargan de exponer los resultados de la programación, esta debe estar bajo la presentación estandarizada acorde a los calificadores presupuestarios y catálogos.

Por su parte, Guachimposa (2017) señala que: la relación entre la rendición de cuentas y formulación presupuestal es directamente y hay que llevarla a cabo en un solo proceso el cual permita retroalimentar constantemente.

2.1.6.3 Aprobación

Expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (2006, pág. 4), se refieren que, en esta etapa del presupuesto, por su naturaleza, se presenta un accionar participativo entre el ejecutivo y el legislativo, en el cual las dimensiones de las modificaciones al presupuesto propuestas por el legislativo y aceptadas por el ejecutivo dependerán del tipo de gobierno.

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos que establece la constitución de la Republica y en el caso de reelección el presidente reelecto enviara la proforma 30 días después de programados los resultados electorales y en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación del presupuesto del año en el que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la constitución (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, 2010)

En el artículo 120, inciso 12, de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) dispone que “será uno de los deberes y atribuciones de la

Función Legislativa Aprobar el Presupuesto General del Estado, en el que constará el límite de endeudamiento público, y vigilar su ejecución”.

2.1.6.4 Ejecución

Guachimbosa (2017) señalan que: la eficiencia del presupuesto se mide a través de sus coeficientes de ejecución. Sólo el presupuesto que se ejecuta genera impactos, si el indicador de ejecución se aproxima a 100% se puede decir que se han alcanzado los objetivos previstos.

En el ámbito nacional, el artículo 296 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008) dispone que “La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria”.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010) se emiten las directrices para llevar a cabo la ejecución del presupuesto, mismas que serán analizadas a detalle en los posteriores apartados, siendo necesario mencionar la conceptualización realizada en el artículo 113 de este cuerpo legal, en el que se indica que: “comprende el conjunto de acciones orientadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de conseguir los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”.

2.1.6.5 Seguimiento y evaluación

Parafraseando a Esteban (2016, p. 35) se determina que la incorporación de prácticas de seguimiento y evaluación, se considera hoy en día un instrumento idóneo para mejorar el funcionamiento de las Administraciones públicas, en el sentido de orientar su funcionamiento hacia los resultados obtenidos o impactos generados.

En torno al presupuesto Coronel, Narváez, y Erazo (2020), advierte que: “el seguimiento debe ser de carácter permanente y consiste en la observación, registro y análisis periódico de los avances de las operaciones programadas para el cumplimiento de los objetivos”.

De igual forma, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010) en el artículo 119, define a esta fase del ciclo presupuestario como: “aquella que se encarga de la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”.

2.1.6.6 Clausura y Liquidación

Clausurado el presupuesto el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal se procede al cierre contable y liquidación presupuestaria, proceso que se realiza hasta el 31 de marzo del año siguiente, de conformidad con las normas técnicas establecidas por el ente rector de las finanzas públicas. La clausura del presupuesto constituye que todas las operaciones que impliquen afectación presupuestaria de cualquier naturaleza se realizarán hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal por lo después de esta fecha esta fecha no se podrá contraer compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado; y la liquidación presupuestaria corresponde a la elaboración y exhibición al nivel consolidado de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual (Calán & Moreira , 2018).

El implementar el modelo de presupuestación por resultados en el Ecuador, constituye un proceso que implica el apoyo de todas las instituciones que están involucradas en el proceso y requerirá de algunos años para obtener resultados, optimizando la calidad del gasto para los recursos escasos; cabe señalar que la normativa legal en materia presupuestaria y de planificación establece su vinculación; sin embargo, hasta la fecha este proceso no se ha desarrollado eficientemente, razón por la cual se están proponiendo procesos que permita medir la eficiencia y eficacia del gasto público en beneficio de la población.

a. Contenido de liquidación presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) señala que la liquidación presupuestaria tendrá:

- El detalle de la ejecución de ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- La ejecución de los egresos, presentados según la composición sectorial-institucional, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variación de caja sin aplicación presupuestaria.
- Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario en el formato de la cuenta ahorros-inversión-financiamiento.
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada.

2.7 Normas de control interno para el presupuesto

La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en su artículo 280 dispone que:

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se regirán a las políticas, programas y proyectos públicos; programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y ordenar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su cumplimiento será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

De la misma manera, este cuerpo legal, en relación con la importancia del control y revisión al cual deberá sujetarse la administración de los recursos públicos, dispone en el artículo 297 que: “Las instituciones y entidades que reciban o realicen transferencias bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

La Ley de la Contraloría General del Estado (Congreso Nacional del Ecuador, 2002) en lo referente a la determinación de responsabilidades de las máximas autoridades de las instituciones del Estado, establece en el artículo 77, inciso b) que deberán “disponer que los responsables de las respectivas unidades administrativas establezcan indicadores de gestión, medidas de desempeño u otros factores para evaluar el cumplimiento de fines y objetivos, la eficiencia de la gestión institucional y el rendimiento individual de los servidores”.

El artículo 5, inciso 1, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que: “La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno”.

El artículo 6, inciso 4 del mismo Código, determina en su parte pertinente que: “se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo”.

2.7.1 Responsabilidad del Control

La máxima autoridad dispondrá a los responsables del diseño de los controles que se aplicarán para el cumplimiento de todo el ciclo presupuestario con base en las políticas y

disposiciones legales para alcanzar los resultados previstos, estos consisten en establecer un orden para cada uno de los proyectos y programas que serán realizados en el periodo (Normas de Control Interno , 2019).

2.7.2 Control previo al compromiso

Son los procedimientos que los altos directivos optan antes de tomar decisiones para tener un correcto manejo financiero, y del talento humano. En el control previo se comprobará que: El ejercicio financiero esté relacionado con la misión, proyectos, programas y este aprobado con el plan operativo anual; el ejercicio financiero cumpla los requerimientos legales y necesario para ser llevados a cabo; exista la partida presupuestaria con los recursos necesarios a fin de evitar desviaciones financieras (Normas de Control Interno , 2019).

2.7.3 Control previo al devengado

Este control se aplica previo a la aceptación de la obligación que puede ser en la recepción de bienes en programas o proyectos, y que estos guarden conformidad con calidad con el monto de la inversión. Se verificará que guarden conformidad en calidad y cantidad establecida en el contrato, que exista documentación como respaldo, y que la obligación cumpla con los requisitos exigidos en la fase del control previo, además de que estén registrados contablemente con su respectiva autorización (Normas de Control Interno , 2019).

2.7.4 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto

El objetivo de la evaluación es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas y proyectos en relación con el cumplimiento de las metas planteadas, y ellos a su vez corroboren el avance de las obras ejecutadas con los gastos y dentro de los plazos establecidos (Normas de Control Interno , 2019)

2.8 Gobierno Autónomo descentralizado

Según el Código Orgánico de Organización Territorial (2019), en el Art. 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. -Cada jurisdicción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones.
- b) Los de las provincias.

- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos.
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley (Código Orgánico de Organización Territorial, 2019).

2.8.1 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, (2019), en el Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial; Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional (Código Orgánico de Organización Territorial, 2019).

2.9 Indicadores

2.9.1 Definición de indicadores

Los indicadores son una unidad de medida gerencial que permite valorar la gestión o desempeño de una empresa en relación a sus metas, objetivos y responsabilidades con cada una de las áreas que tiene la organización (Benitez, 2018).

Según Cubero Abril (2009) nos dice que los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar cuantitativa y cualitativamente las variables en relación con las metas, además permiten evaluar a la entidad en relación con todas las actividades que ejecutan.

2.9.2. Importancia de los indicadores

Hoy en día donde los activos intangibles son las fuentes más importantes de ventaja competitiva, se necesita de herramientas que describan los activos con base en el conocimiento y las estrategias de creación de valor es por esta razón que los indicadores deben enfocarse en aspectos como:

- Calidad; Satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente.
- Impacto; Incidencia de lo que hace la empresa y el entorno.
- Economía; Idoneidad de los insumos.
- Eficiencia; Logro de los mejores resultados con los insumos disponibles.
- Eficacia; Superar o alcanzar los resultados esperados.
- Equidad; Distribución equilibrada de los recursos y beneficios.
- Ética; Conducta acorde con los valores y principios de la sociedad.
- Rendimiento; Lograr simultáneamente economía, eficacia y eficiencia (Benitez, 2018).

2.9.3 Tipos de Indicadores

Indicadores de Eficiencia. – Este permite alcanzar los resultados planteados utilizando los recursos de manera óptima para que su coste sea el menor posible.

Tabla 4. *Indicador de Eficiencia*

INDICADORES	FORMULA
Eficiencia del Presupuesto	$EP = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Programado}} * 100$
Eficiencia de Ejecución	$EEP = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$
Índices de Equilibrio	$IE = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Egresos Codificados}} * 100$

$$\text{Eficiencia en Formulación Presupuestaria} \quad \text{EFP} = \frac{\text{Egresos de Capital devengados}}{\text{Egresos de Capital Codificados}} * 100$$

Fuente: (Cubero Abril, 2009)

Elaborado: Autor

Indicador de Eficacia. – Este indicador permite alcanzar los resultados deseados de acuerdo con la cantidad y calidad sin considerar los recursos que sean asignados

Tabla 5. *Indicador de Eficacia de Ingresos*

INDICADORES	FORMULA
Eficiencia de los Ingresos	$EI = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$
Eficiencia de Ingresos Corrientes	$EIC = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} * 100$
Eficiencia de Ingresos de Capital	$EIK = \frac{\text{Ingresos Capital Devengados}}{\text{Ingresos Capital Codificados}} * 100$
Eficacia de Ingresos de Financiamiento	$EIF = \frac{\text{Ingresos Financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos Financiamiento Codificados}} * 100$

Fuente: (Cubero Abril, 2009)

Elaborado: Autor

Tabla 6. *Indicadores de Eficacia de Egresos*

INDICADORES	FORMULA
Eficiencia en los Egresos	$EFG = \frac{\text{Egresos Devengados}}{\text{Egresos Codificados}} * 100$
Eficiencia de Egresos Corrientes	$EEC = \frac{\text{Egresos Corrientes Devengados}}{\text{Egresos Corrientes Codificados}} * 100$
Eficiencia de Egresos de Capital	$EEC = \frac{\text{Egresos Capital Devengados}}{\text{Egresos Capital Codificados}} * 100$
Eficacia de Egresos de Inversión	$EEF = \frac{\text{Egresos Inversión Devengado}}{\text{Egresos Inversión Codificado}} * 100$
Eficacia de Egresos Financiamiento	$EEF = \frac{\text{Egresos Financiamiento Devengado}}{\text{Egresos Financiamiento Codificado}} * 100$
Eficacia de las Obras	$EO = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obras Programadas}} * 100$

Fuente: (Cubero Abril, 2009)

Elaborado: Autor

Tabla 7. Indicadores Financieros Presupuestarios

INDICADORES	FORMULA
Solvencia Financiera	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Egresos Corrientes}} * 100$
Autosuficiencia	$A = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Egresos Corrientes}} * 100$
Dependencia Financiera del Gobierno Central	$DF = \frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Autonomía Financiera	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Ingresos de Capital	$IK = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Reformas presupuestarias	$RP = \frac{\text{Montos de Reformas}}{\text{Presupuesto Inicial}} * 100$

Fuente: (Cubero Abril, 2009)**Elaborado:** Autor**2.8.4 Cuantificaciones para la Evaluación del Ciclo Presupuestario**

Para medir el nivel de cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario, se utilizará el método del semáforo el cual contiene nivel de cumplimiento alto que va desde el 76% al 100%, el nivel moderado con un porcentaje del 51% a 75%, y por último el nivel de cumplimiento bajo que va desde el 15% al 50%.

Tabla 8. Rango de Nivel de Confianza y Riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
ALTO	MODERADO	BAJO
50% - 85%	25% - 49%	5% - 24%

Fuente: (Manual de Auditoría de Gestión, 2009)**Elaborado:** Autor

Capítulo III

Análisis al Ciclo Presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019”

3.1 Evaluación al ciclo Presupuestario

En el presente capítulo se analizará cada una de las etapas del ciclo presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019, además se utilizará diferentes métodos de recolección de información, entre ellos están; visitas, entrevistas, aplicación de cuestionarios, y aplicación de indicadores que permitan determinar el nivel de eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestaria, con el objetivo de tener una información real y clara de todo el manejo del ciclo presupuestario.

3.1.1 Aplicación del Cuestionario

El siguiente cuestionario está elaborado en base a diferentes artículos del COOTAD en cada una de las etapas del presupuesto como: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y clausura o liquidación, además mediante la aplicación del cuestionario a cada una de las etapas, se procedió a calificar con una ponderación positiva de un punto en el caso de que el GAD haya cumplido lo establecido en la pregunta, y con cero en el caso de que el GAD no hay cumplido.

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL				
PERIODO EVALUACIÓN: 2019				
CUESTIONARIO APLICADO				
ETAPA 1: PROGRAMACIÓN				
PREGUNTA		SI	NO	OBSERVACIONES
1.1	¿El presupuesto está realizado conforme con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023?	1		
1.2	¿El POA 2019 se preparó antes del 10 de septiembre del año anterior según lo establecido en el Art. 233 del COOTAD?		0	El POA no fue presentado como manda la ley antes del 10 de septiembre.
1.3	¿EL POA fue elaborado en colaboración con la comunidad de la Parroquia?	1		

1.4	¿El POA contiene las especificaciones de sus objetivos, metas e indicaciones de los recursos necesarios para su cumplimiento? Art. 234 COOTAD	1		
1.5	¿El PDOT está realizado de acuerdo con las necesidades de la población?	1		
1.6	¿Los programas y proyectos que constan en el POA ayudan a cumplir con los objetivos y metas establecidas por la entidad?	1		
1.7	¿Los programas están formulados en función a los PDOT según el Art. 234 COOTAD?	1		
	Calificación Total	6		
	Ponderación Total	7		
ETAPA 2: FORMULACIÓN				
2.1	¿Se realizó el anteproyecto de presupuesto para el GAD Parroquial?	0		No existe un documento que respalde que se hizo el anteproyecto.
2.2	¿Se realizó en el GAD la estimación provisional de ingresos hasta el 30 de julio del año anterior como lo establece el Art. 235 COOTAD?	1		
2.3	¿La Institución realizó hasta el 15 de agosto del año anterior la estimación definitiva de ingresos como lo establece el Art. 237 COOTAD?	1		
2.4	¿Para la estimación de ingresos se tomó en cuenta la suma resultante del promedio de los ingresos de recaudación efectiva del año inmediato anterior Art. 236 COOTAD?	1		
2.5	¿La ciudadanía participó en lo que es la priorización del gasto como lo establece el Art. 238 COOTAD?	1		
2.6	¿Los programas y proyectos que constan en el POA fueron presentados en la unidad financiera hasta el 30 de septiembre?	0		Los Programas fueron presentados después del 30 de septiembre.
2.7	¿Existe una persona encargada de verificar las partidas presupuestarias?	1		

2.8	¿La persona responsable de las finanzas preparo el anteproyecto del presupuesto y lo presento a consideración del Ejecutivo local antes del 20 de octubre como lo establece el Art. 240 COOTAD?	1		
2.9	¿Existió participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto del presupuesto? Art. 241 COOTAD		0	No existió presencia de la ciudadanía porque no hay información que respalde que se hizo el anteproyecto.
2.10	¿Las proformas se elaboraron de acuerdo con los resultados de la etapa de programación?	1		
2.11	¿Se utilizo los catálogos y clasificadores presupuestarios que son emitidas por el Ministerio de Finanzas con el objetivo de facilitar su manejo y exposición? Art. 98 COPYFP	1		
	Calificación Total	8		
	Ponderación Total	11		
ETAPA 3: APROBACIÓN				
3.1	¿El informe del presupuesto se realizó antes del 20 de noviembre? Art. 244 COOTAD	1		
3.2	¿El legislativo del GAD aprobó el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas en dos sesiones antes del 10 de diciembre? Art. 245 COOTAD		0	Se aprobó en una sola sesión.
3.4	¿El legislativo verifico que el proyecto presupuestario tenga coherencia con los objetivos y metas del PDOT?	1		
3.5	¿El representante de la ciudadanía asistió a la aprobación del presupuesto?		0	El representante no asistió por algún motivo que se desconoce.
3.6	¿El GAD asigno el 10% de sus ingresos no tributarios a proyectos sociales para grupos de atención prioritaria? Art. 249 COOTAD	1		
3.7	¿Todos los presupuestos fueron aprobados?	1		
	Calificación Total	4		
	Ponderación Total	6		

ETAPA 4: EJECUCIÓN				
4.1	¿El GAD realizó un calendario de ejecución y desarrollo de actividades detallada por trimestres como lo establece el Art. 250 COOTAD?	1		
4.2	¿Los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaboran con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades?	1		
4.3	¿Todos los compromisos fueron ejecutados hasta el 31 de diciembre del periodo en estudio? Art. 251 COOTAD	0		Existieron compromisos que no fueron ejecutados.
4.4	¿Los traspasos de créditos fueron autorizados por el presidente del GAD previo al informe por parte del director Financiero? Art. 256 COOTAD	1		
4.5	¿El presidente del GAD y la persona encargada de la unidad financiera, fijaron para cada programa y subprograma los cupos de acuerdo a las previsiones mensuales de ingresos para el año 2019?	1		
4.6	¿En el GAD existió un control previo al devengado?	1		
4.7	¿La persona responsable de la unidad financiera fijó los primeros ocho días de cada mes, los cupos de gasto por partidas con los cupos de disponibilidad? Art 251 COOTAD	0		No existe sustento que se fijó los 8 primeros días los cupos del gasto
Calificación Total		5		
Ponderación Total		7		
ETAPA 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
5.1	¿El GAD Parroquial midió de manera periódica los resultados físicos, financieros y los efectos producidos en la ejecución del presupuesto? Art. 119 COPYFP	0		Se midió los resultados, pero no de forma periódica.
5.2	¿El GAD presentó semestralmente un informe sobre ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos? Art. 119 COPYFP	1		

5.3	¿La máxima autoridad de la entidad estableció los controles para asegurar que cumplan las etapas del ciclo presupuestario?	1		
5.4	¿Se determinó las causas de las variaciones encontradas en la fase de ejecución y se recomendó medidas correctivas para las mismas? Art. 119 COPYFP		0	No existen actas donde se visualicen medias correctivas.
5.5	¿La entidad estableció controles para verificar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario?	1		
5.6	¿Se realizó seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria mediante indicadores como los establece la ley?	1		
5.7	¿Los resultados de los indicadores permitieron realizar el análisis de la ejecución y posterior toma de decisiones?		0	No se realizaron análisis con los indicadores de la ejecución para la toma de decisiones.
5.8	¿La persona encargada de la unidad financiera realiza un informe anual sobre la ejecución presupuestaria?	1		
	Calificación Total	5		
	Ponderación Total	8		
ETAPA 6: CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO				
6.1	¿El presupuesto se clausura el 31 de diciembre de cada año de acuerdo con lo que establece el Art. 263 COOTAD?	1		
6.2	¿Cuándo ha sido cerrado el presupuesto del año fiscal 2019, el GAD no contrajo más obligaciones que afecten al presupuesto clausurado? Art. 263 COOTAD	1		
6.3	¿El GAD realizó la liquidación del presupuesto hasta el 31 de enero del año siguiente? Art. 263 COOTAD	1		
6.4	¿La Unidad responsable de finanzas entregó al Ejecutivo del GAD la liquidación del presupuesto?	1		
6.5	¿En la liquidación del presupuesto se determinó el superávit o déficit en relación con sus activos y pasivos? Art. 265 COOTAD	1		

6.6	¿Se convocó a la rendición de cuentas con respecto al cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del año 2019?	1	
	Calificación Total	6	
	Ponderación Total	6	

3.2 Resultado del cuestionario de las Etapas de Presupuesto

Como se puede observar en la tabla 10, por medio del resultado de la entrevista al presidente y a la encargada del departamento de finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019, se llega a la siguiente evaluación total:

Tabla 9. Resultado del cuestionario por etapas

Etapa		Calificación Total	Ponderación Total	Resultado	Nivel de Cumplimiento
1.	Programación	6	7	85.71%	ALTO
2.	Formulación	8	11	72,72%	MODERADO
3.	Aprobación	4	6	66.67%	MODERADO
4.	Ejecución	5	7	71.43%	MODERADO
5.	Evaluación y seguimiento	5	8	62.50%	MODERADO
6.	Clausura y liquidación	6	6	100%	ALTO

Elaborado por: El autor, con base a la información levantada en el GAD Parroquial Daniel Córdova Toral.

Según la calificación total por cada etapa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Daniel Córdova Toral, en el periodo 2019, los niveles de cumplimiento altos fueron en las etapas de programación y clausura, también se puede observar que debido a que no se cumplieron a cabalidad algunas disposiciones legales los niveles de cumplimiento moderado están en las etapas de formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

3.2.1 Análisis de la etapa de programación

Los programas y proyectos establecidos en el POA para el año 2019 fueron observados durante la etapa de programación, donde se definieron las metas, objetivos y costos estimados para la ejecución de dichos programas y proyectos.

El Departamento Financiero del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral respondió al cuestionario, y los resultados indican que tiene un nivel de cumplimiento del 85,71%, que según el rango se encuentra en el nivel moderado, debido al poco tiempo y al cambio de

autoridades el GAD no preparo el POA antes del 10 de septiembre como lo establece en el Art. 233 del COOTAD.

3.2.1.1 Plan operativo anual (POA)

Programas, objetivos estratégicos, metas, partidas presupuestarias, financiamiento, ubicación, involucramiento, tiempo de ejecución, indicador de gestión, años de ejecución, actividades a desarrollar, actividades planificadas, actividades realizadas, medios de verificación, cronograma de actividades, son algunos de los componentes que conforman el plan operativo anual del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral.

Además, como se evidenció en el cuestionario, el POA no se lo presentó hasta el 10 de septiembre del año anterior, con programas y proyectos presupuestados y ejecutados. Sin embargo, también se puede apreciar que el informe de rendición de cuentas que presenta el GAD a la Contraloría General del Estado para el año 2019, se detalla el presupuesto participativo con programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión, los cuales son: fomento de las actividades culturales, cívicas y deportivas de la parroquia con un monto planificado de \$ 12.112,00 con un nivel de cumplimiento del 96,61%.

Además, se planificó los siguientes proyectos:

- Equipamiento del Gobierno Parroquial el monto fue de \$ 4.520,00
- Gestión para la implementación del plan de manejo del bosque protector Collay, el monto fue de \$ 3.101,60
- Fomento de las actividades culturales, cívicas y deportivas de la parroquia, el monto fue de \$ 12.112,00
- Atención prioritaria a personas con discapacidad y adultos mayores, el monto fue de \$ 18.370,83
- Gestión y conformación de brigadas comunitarias de seguridad el monto fue de \$ 1.344,00
- Construcción del mercado parroquial el monto designado fue de \$ 328.557,94
- Repotencialización del vivero del gobierno parroquial el monto designado fue de \$ 5.128,00
- Ampliación, mejoramiento y acceso a los servicios básicos y sociales el monto fue de \$ 42.624,51
- Mejoramiento y dotación de la accesibilidad territorial y movilidad el monto fue de \$ 78.311,50

3.2.2 Análisis de la etapa de formulación

El cuestionario utilizado indica que existe un nivel de cumplimiento moderado en esta segunda etapa del 72,72%, entre los motivos que ocasiono esto fue que no se realizó el anteproyecto conforme lo dispone la ley, de la misma forma el POA no fue presentado ante la unidad financiera hasta la fecha establecida.

3.2.3 Análisis de la etapa de aprobación

De acuerdo con el cuestionario realizado al personal del GAD se tiene un nivel de cumplimiento moderado del 66,67% en la etapa de aprobación, se presentó el informe presupuestario en las fechas correspondientes, es decir, antes del 20 de noviembre, como lo exige el artículo 244 del COOTAD, pero el presupuesto fue aprobado en una sola sesión por lo que hace referencia que no fue estudiado a profundidad por el legislativo ya que debe ser aprobado por dos sesiones como lo establece en el artículo 245 del COOTAD, además para la aprobación del presupuesto no existió la presencia de un representante de la ciudadanía,

También se verificó que los programas y proyectos están de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral por lo cual no existió novedades respecto a esto.

3.2.4 Análisis de la etapa de ejecución

Mediante la aplicación del cuestionario se determina un nivel moderado del 71.43% de cumplimiento, esto se da ya que la persona encargada de la unidad financiera no fijo los 8 días de cada mes para los cupos del gasto por partida en relación con los cupos de disponibilidad y debido a eso existieron compromisos que no fueron ejecutados en ese periodo.

Para corroborar que la etapa se realizó de manera correcta se analizó las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos conforme a la documentación adjunta y se evidencio que quedaron proyectos que no se ejecutaron en el periodo debido al factor tiempo.

3.2.5 Análisis de la etapa de evaluación y seguimiento

En la etapa de evaluación y seguimiento la máxima autoridad de la entidad estableció los controles respectivos para asegurar que cumplan las etapas del ciclo presupuestario de acuerdo con Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 402-01, además la persona encargada del departamento Financiero realiza un informe anual sobre la ejecución presupuestaria dirigida hacia el presidente del GAD parroquial.

Mediante la aplicación del cuestionario al Departamento Financiero en la etapa de seguimiento y evaluación se analizó que existe un nivel de cumplimiento moderado correspondiente a un del 71,43%, debido a que el Gad Parroquial no ha presentado sus informes semestralmente en cuanto a la ejecución, además que no se han determinado las causas de variaciones encontradas en la fase de ejecución debido a que no existe ninguna evaluación.

Para la medición del grado de cumplimiento en la etapa de seguimiento y evaluación se utilizan los indicadores de gestión y los indicadores financieros presupuestarios, con la finalidad de obtener resultados verederos respecto a la eficiencia y eficacia de la institución dentro de la planificación de ingresos y egresos y con ello poder ver si ha existido una buena ejecución presupuestaria.

3.2.6 Análisis de la etapa de clausura y liquidación

En la etapa de clausura y liquidación del presupuesto mediante el cuestionario aplicado se evidencio un nivel de cumplimiento del 100%, lo que refleja que se cumplió con las fechas establecidas de clausura y liquidación, además se determinó de forma correcta el superávit o déficit de la ejecución presupuestaria, igualmente se convocó a la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas y objetivos planteados.

3.3 Análisis de los ingresos y egresos de las cédulas presupuestarias

3.3.1 Análisis de las cédulas presupuestarias de Ingresos

Análisis de la Asignación Inicial de Ingresos

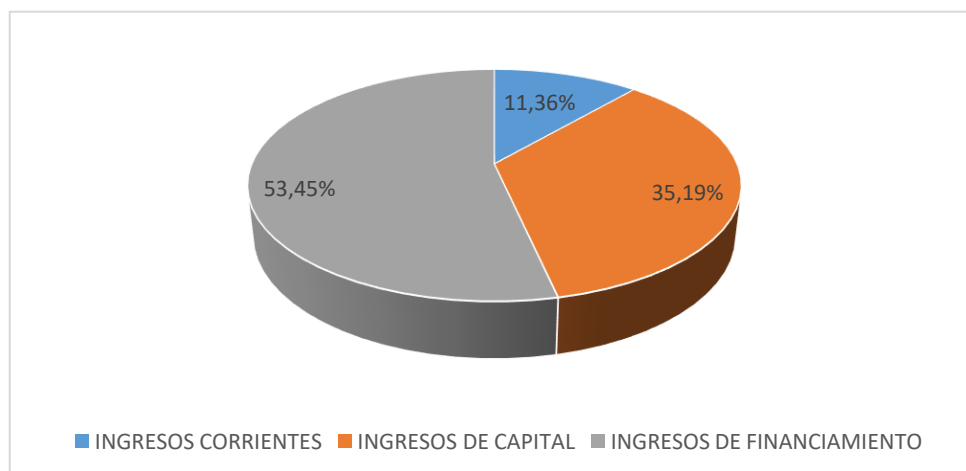
Tabla 10. *Asignación Inicial de Ingresos*

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	% PARTICIPACION
1	Ingresos Corrientes	80.778,50	11,36%
2	Ingresos de Capital	250.293,43	35,19%
3	Ingresos de Financiamiento	380.135,98	53,45%
TOTALES		711.207,91	100%

Fuente: (Gobierno Parroquial Daniel Cordova, 2019-2023)

Elaborado: Autor

Figura 7
Asignación Inicial de Ingresos



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado: Autor

El GAD Parroquial presento para el año 2019, los Ingresos de Financiamiento con \$ 380.135,98, que representa el 53,45%, luego los ingresos de capital por \$ 250.293,43 que representa el 35,19% y finalmente los corrientes por \$ 80.778,50, con el 11,36%, el total de la asignación inicial fue de \$ 711.207,91.

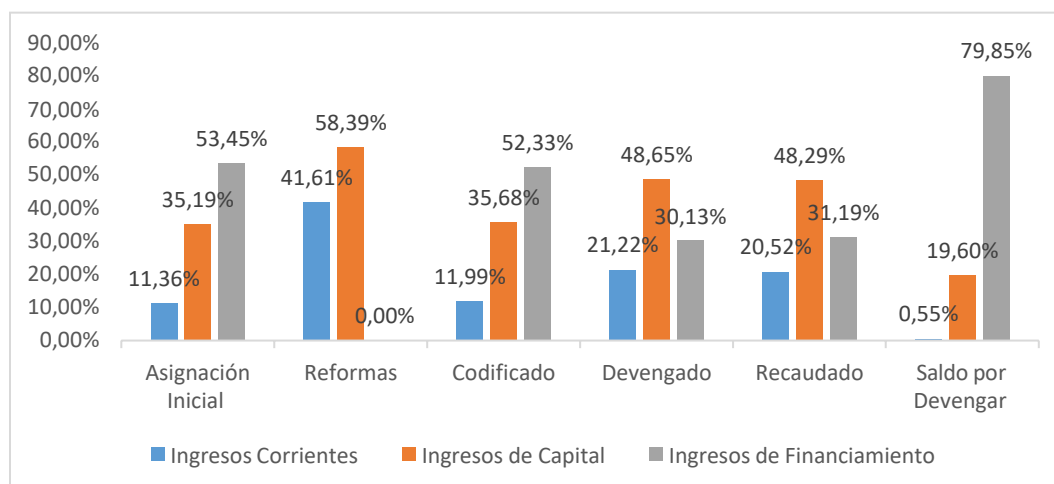
Análisis de la cédula presupuestaria de ingresos

Tabla 11. *Ingresos del año 2019*

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	Ingresos Corrientes	80.778,50	6.307,30	87.085,80	85.291,27	79.709,64	1.794,53
2	Ingresos de Capital	250.293,43	8.852,62	259.146,05	195.568,62	187.547,70	63.577,43
3	Ingresos de Financiamiento	380.135,98	0,00	380.135,98	121.128,37	121.128,37	259.007,61
TOTAL		711.207,91	15.159,92	726.367,83	400.988,26	388.385,71	324.379,57

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado: Autor

Figura 8
Ingresos del año 2019



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado por: Autor

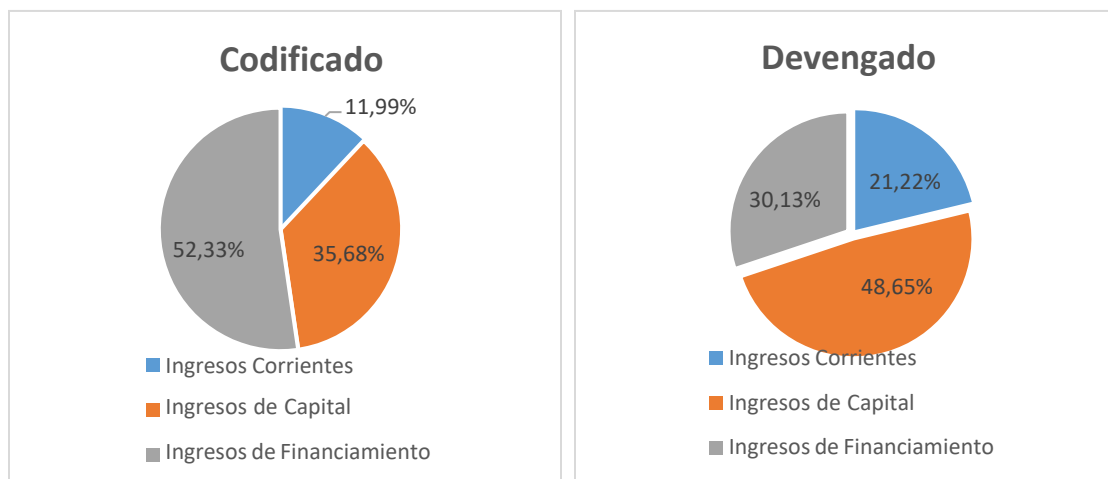
Participación de los ingresos con respecto al codificado y devengado

Tabla 12. Participación de Ingresos con respecto al Codificado y Devengado

Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
1	Ingresos Corrientes	87.085,80	11,99%	85.291,27	21,22%
2	Ingresos de Capital	259.146,05	35,68%	195.568,62	48,65%
3	Ingresos de Financiamiento	380.135,98	52,33%	121.128,37	30,13%
TOTAL		726.367,83	100%	400.988,26	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado: Autor

Figura 9
Participación de ingresos respecto al codificado y devengado



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado: Autor

Los ingresos codificados del GAD fueron de 726.367,83 de los cuales el más representativo son los ingresos de financiamiento por el monto de 380.135,98 que equivale al 52,33% del total, seguido de los ingresos de capital con un 35,68% y al final los ingresos corrientes con un porcentaje del 11,99%. Los ingresos devengados para el año 2019 fueron de \$ 400.988,26 que representa el 55,20% del codificado y está representado por los ingresos de capital por el valor de \$ 195.568,62 que son de transferencias y donaciones del estado, continuo de los Ingresos de financiamiento con un valor del 30.13% obtenidos del financiamiento público y cuentas pendientes por cobrar, lo que demuestra que el Gad Parroquial Daniel Córdova Toral tiene dependencia del estado.

Reformas Presupuestarias de Ingreso

Tabla 13. Porcentaje de Variación en las Reformas Presupuestarias

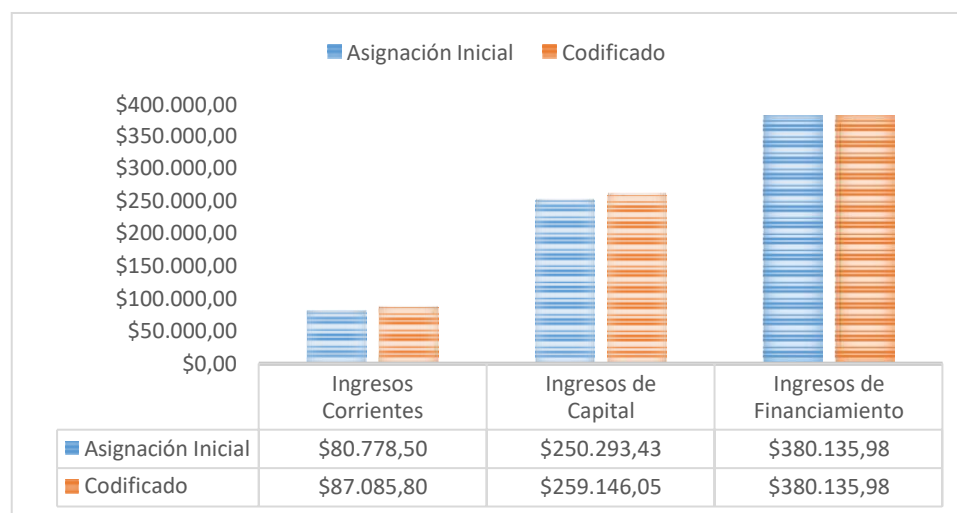
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Variación %
1	Ingresos Corrientes	80.778,50	6.307,30	87.085,80	7,81%
2	Ingresos de Capital	250.293,43	8.852,62	259.146,05	3,54%
3	Ingresos de Financiamiento	de 380.135,98	0,00	380.135,98	0,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 10

Variación por Reformas presupuestarias



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

El GAD Daniel Córdova para el año 2019 tuvo una asignación inicial de \$ 711.207,91, con un valor de las reformas presupuestarias de \$ 15.159,92 dando así el codificado de \$ 726.367,83, obteniendo de ello el porcentaje del 2,13% que representa a las reformas respecto a la asignación inicial.

En los ingresos corrientes el porcentaje de reformas es del 7,81% con un valor de 6.307,30, respecto a los \$ 80.778,50 de la asignación inicial, de los cuales están compuestos por impuestos, tasas y contribuciones que se recaudó.

En cuanto a los ingresos de capital en el grupo de transferencias y donaciones de capital e inversión posee una reforma de \$ 8.852,62 que representa el 3,54% de la asignación inicial, además la transferencia de capital no se logró dar en su totalidad quedando por devengar \$ 63.577,43.

Tabla 14. Porcentaje de Ejecución respecto a la Asignación Inicial

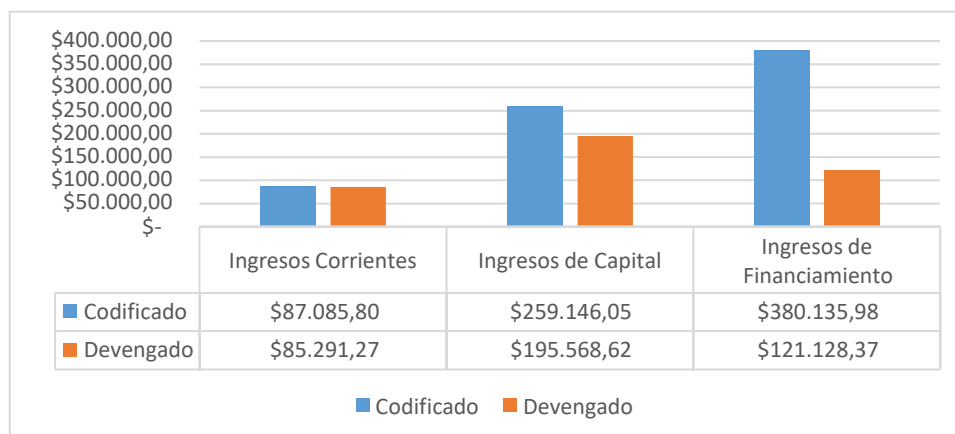
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Porcentaje Ejecución			
				Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
1	Ingresos Corrientes	80.778,50	6.307,30	87.085,80	85.291,27	7,81%	5,59%
2	Ingresos de Capital	250.293,43	8.852,62	259.146,05	195.568,62	3,54%	-21,86%
3	Ingresos de Financiamiento	380.135,98	0,00	380.135,98	121.128,37	0,00%	-68,14%
TOTAL		711.207,91	15.159,92	726.367,83	400.988,26		

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 11

Nivel de Ejecución del Codificado y Devengado respecto a la Asignación Inicial



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Participación de los Ingresos por grupo con respecto al Codificado y Devengado

- Ingresos Corrientes

Tabla 15. Participación de Ingresos Corrientes Devengados

PARTIDA	DENOMINACION	Codificado	% participación	Devengado	% participación
1.1	Impuestos	12.267,30	14,09%	10.668,82	12,51%
1.3	Tasas y Contribuciones	2.623,50	3,01%	2.537,45	2,97%

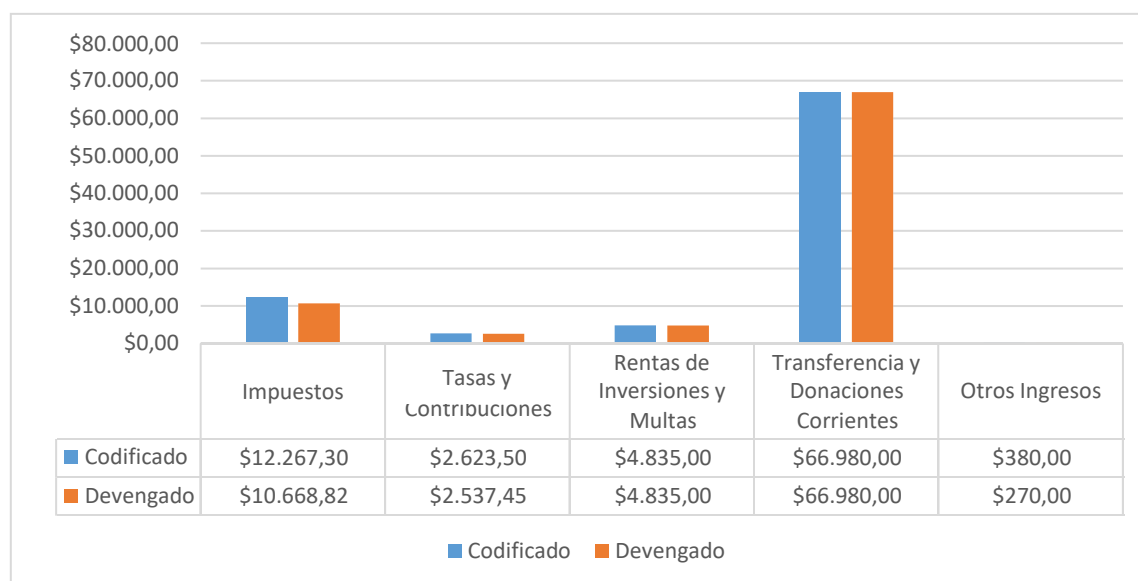
1.7	Rentas de Inversiones y Multas	4.835,00	5,55%	4.835,00	5,67%
1.8	Transferencia y Donaciones Corrientes	66.980,00	76,91%	66.980,00	78,53%
1.9	Otros Ingresos	380,00	0,44%	270,00	0,32%
TOTALES		87.085,80	100%	85.291,27	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 12

Participación del grupo de ingresos con respecto con los ingresos corrientes totales



Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

De los ingresos corrientes se devengaron \$ 85.291,27 donde el grupo de transferencias y donaciones corrientes tuvo mayor participación con un 78,53% que equivale al monto de \$ 66.980,00 el origen fue de parte de los fondos del Gobierno Nacional.

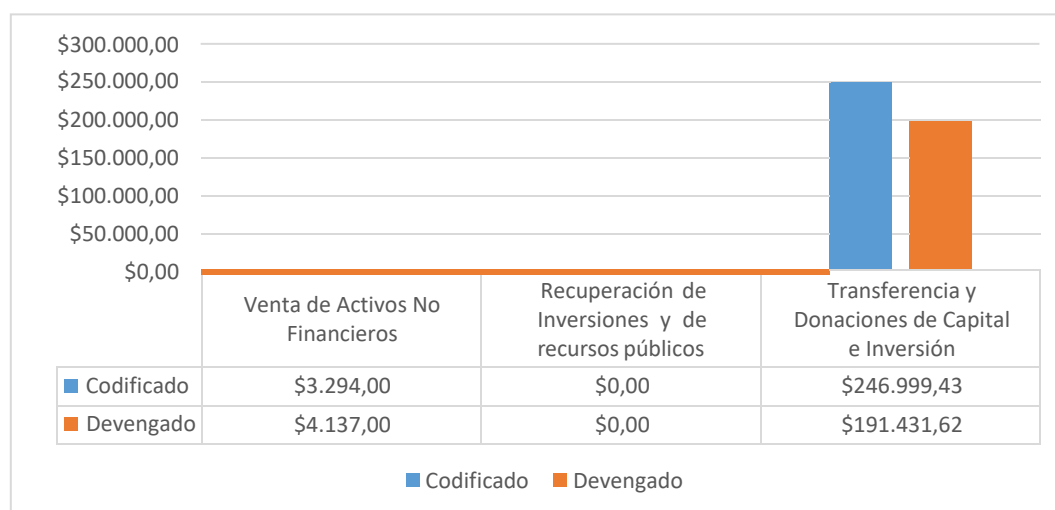
Ingresos de Capital

Tabla 16. *Participación del grupo de ingresos con respecto al ingreso de capital total*

PARTIDA	DENOMINACION	Codificado	% PARTICIPACION	Devengado	% PARTICIPACION
2.4	Venta de Activos No Financieros	3.294,00	1,32%	4.137,00	2,12%
2.7	Recuperación de Inversiones y de recursos públicos	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.8	Transferencia y Donaciones de Capital e Inversión	246.999,43	98,68%	191.431,62	97,88%
INGRESOS DE CAPITAL		250.293,43	100%	195.568,62	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

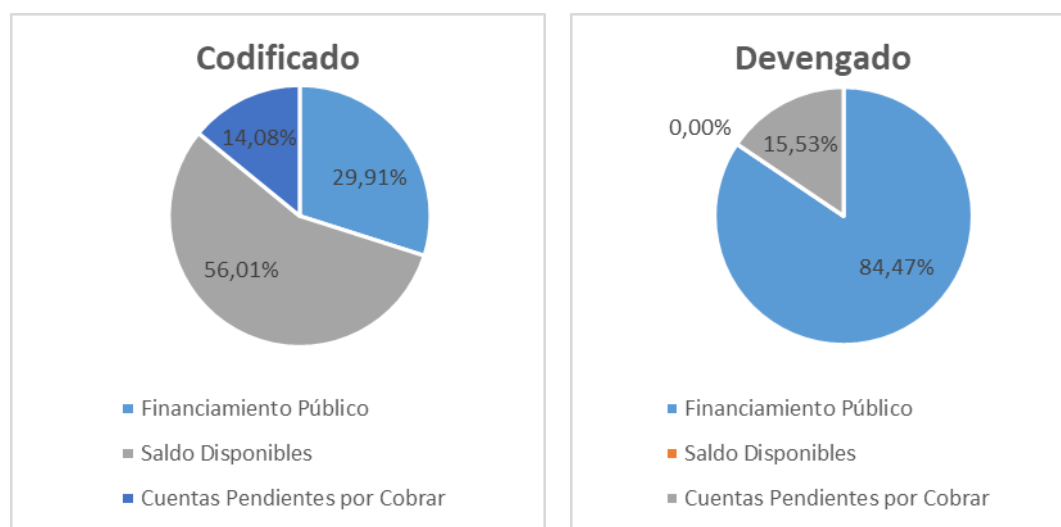
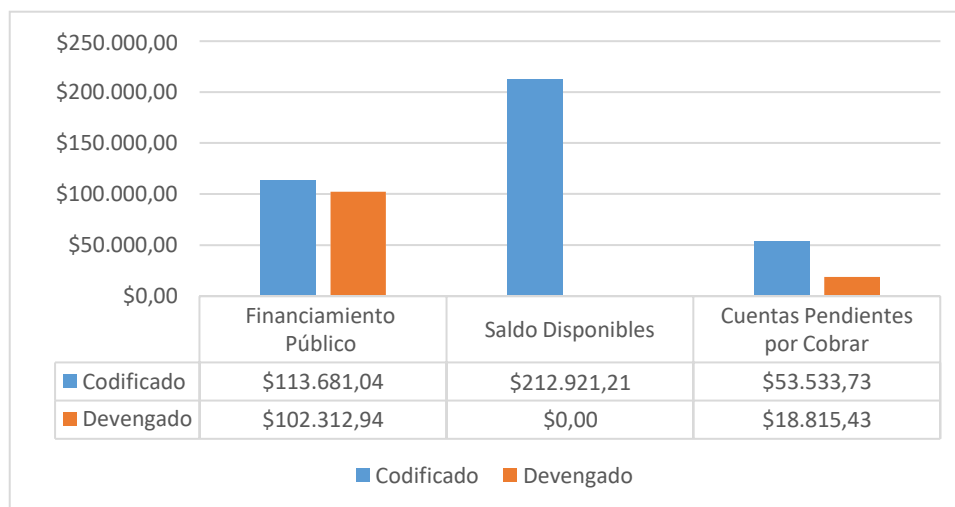
Figura 13*Participación del grupo de ingresos con respecto al ingreso de capital total***Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral**Elaborado por:** Autor

Los ingresos de Capital tuvieron una asignación inicial de \$ 250.293,43 en donde existieron reformas como se puede ver en la tabla 16, sin embargo, el valor del devengado fue menor respecto al inicial con un monto de \$ 195.568,62 lo que representa un 78.14% de disminución respecto a la asignación inicial, la cuenta con mayor relevancia es la de Transferencia y Donaciones de Capital e inversión con un 97,88% mientras que la venta de activos financieros un 2,12%.

Participación ingreso de financiamiento**Tabla 17.** *Participación de ingresos de Financiamiento*

Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
3.6	Financiamiento Público	113.681,04	29,91%	102.312,94	84,47%
3.7	Saldo Disponibles	212.921,21	56,01%	0,00	0,00%
3.8	Cuentas Pendientes por Cobrar	53.533,73	14,08%	18.815,43	15,53%
Total		380.135,98	100%	121.128,37	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral**Elaborado por:** Autor

Figura 14*Participación del grupo de ingresos respecto al ingreso de financiamiento***Fuente:** Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral**Elaborado por:** Autor

Finalmente, en los Ingresos de Financiamiento el valor más representativo es el financiamiento público con un devengado de \$ 102.312,94 que representa el 84,47% esto debido al crédito obtenido por el Banco de Desarrollo para la construcción del mercado parroquial. En la partida de saldos disponibles existió una Asignación Inicial de \$ 212.921,21 de los cuales no se devengó ningún valor ya que son valores que se vienen arrastrando desde 2018.

3.3.2 Análisis de las cédulas presupuestarias de Egresos

Asignación Inicial de Egresos

En la siguiente tabla se puede apreciar la composición de los egresos para el año 2019

Tabla 18. *Asignación Inicial de Egresos*

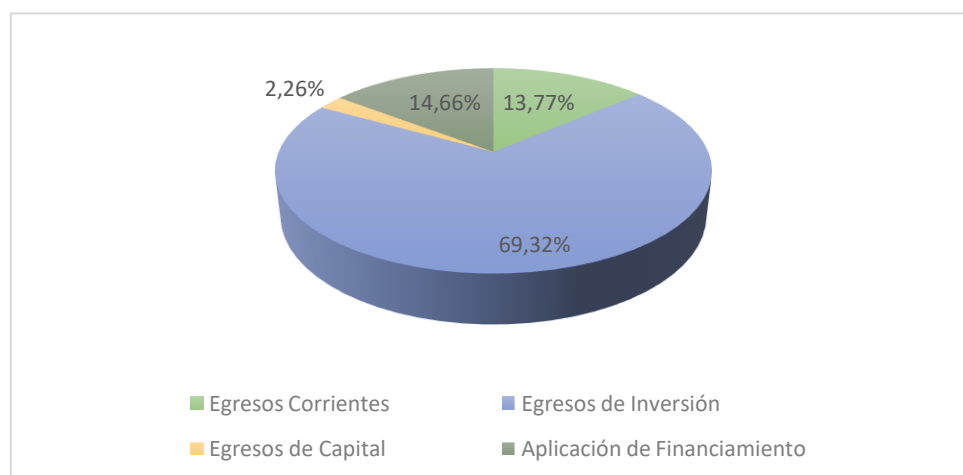
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	% PARTICIPACION
5	Egresos Corrientes	97.940,23	13,77%
7	Egresos de Inversión	492.975,72	69,32%
8	Egresos de Capital	16.053,00	2,26%
9	Aplicación de Financiamiento	104.238,96	14,66%
TOTALES		711.207,91	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado: Autor

Figura 15

Asignación Inicial de Egresos



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado: Autor

Para el año 2019 el GAD Parroquial presentó una asignación inicial para los egresos de \$ 711.207,91, además se puede observar que los egresos de inversión representan el 69,32%, los de aplicación de financiamiento representa 14,66%, los egresos corrientes el 13,77% y por último los egresos de capital con el 2,26% del total.

Acorde a las tablas de asignación inicial de ingresos y egresos se puede evidenciar que presentan un equilibrio en cuanto a valores totales.

Cédula Presupuestaria de Egresos correspondientes al año 2019

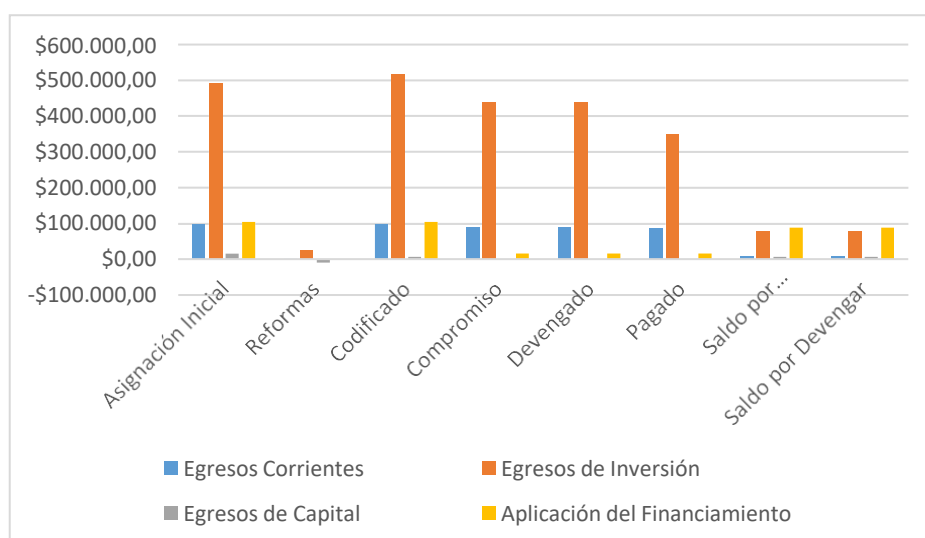
Tabla 19. *Egresos correspondientes al año 2019*

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso
5	Egresos Corrientes	97.940,23	1.257,46	99.197,69	89.446,72
7	Egresos de Inversión	492.975,72	23.673,74	516.649,46	438.018,63
8	Egresos de Capital	16.053,00	-9.771,28	6.281,72	0,00
9	Aplicación del Financiamiento	104.238,96	0,00	104.238,96	16.001,51
TOTAL		711.207,91	15.159,92	726.367,83	543.466,86

Partida	Denominación	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar
5	Egresos Corrientes	89.446,72	86.196,60	9.750,97	9.750,97
7	Egresos de Inversión	438.018,63	348.285,64	78.630,83	78.630,83
8	Egresos de Capital	0,00	0,00	6.281,72	6.281,72
9	Aplicación del Financiamiento	16.001,51	16.001,51	88.237,45	88.237,45
TOTAL		543.466,86	450.483,75	182.900,97	182.900,97

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado por: Autor

Figura 16
Egresos del año 2019



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral
Elaborado por: Autor

Se puede observar en la tabla 20 que la asignación inicial de egresos corrientes es de \$97.940,23, con una reforma de \$1.257,46, en los egresos de inversión presenta una asignación inicial de \$492.975,72 con una reforma de \$23.673,74; las cuentas relevantes son la de; construcción y edificación donde consta la construcción del mercado, la repotenciación del vivero del Gobierno Parroquial, ampliación, mejoramiento y acceso a los servicios básicos y sociales y al programa de mejoramiento y dotación de la accesibilidad territorial y movilidad. El egreso de capital tiene una asignación inicial de \$16.053,00 con una reforma de \$-9.771,28, con un compromiso de 0.00 lo cual indica que no se realizó ningún gasto, la aplicación del financiamiento con una asignación inicial de \$104.238,96 donde no hubo reformas con un cumplimiento de \$16.001,51 que equivale al 15,35% del total.

Participación de los egresos con respecto con el codificado y devengado

Tabla 20. Participación de los egresos con respecto con el codificado y devengado

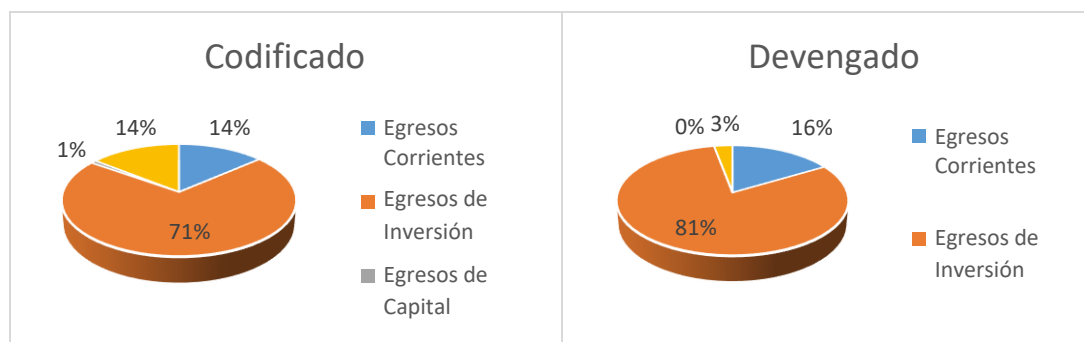
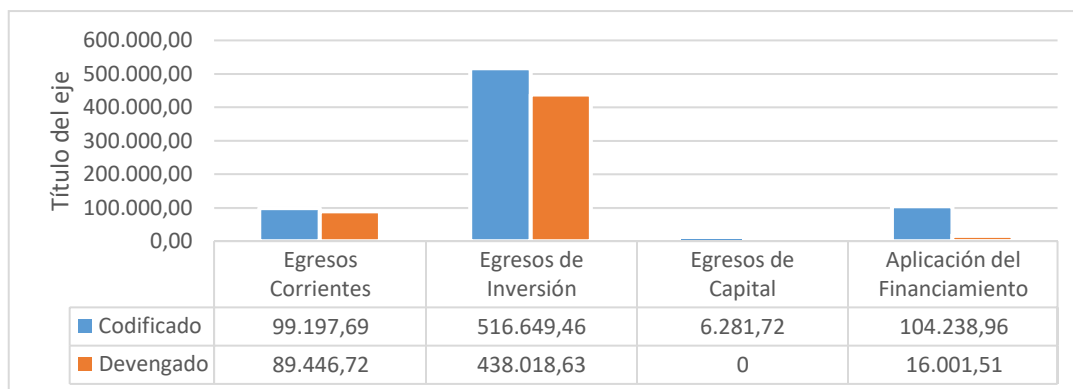
Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
5	Egresos Corrientes	99.197,69	13,66%	89.446,72	16,46%
7	Egresos de Inversión	516.649,46	71,13%	438.018,63	80,60%
8	Egresos de Capital	6.281,72	0,86%	0,00	0%
9	Aplicación del Financiamiento	104.238,96	14,35%	16.001,51	2,94%
TOTALES		726.367,83	100%	543.466,86	100%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 17

Participación de los egresos con respecto con el codificado y devengado



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

En la tabla 21 y grafico 12 se puede observar que la participación de los egresos con respecto con el codificado y devengado, en egresos corrientes codificado tiene \$99.197,69, en participación tiene 13,66%, con un devengado de \$89.446,72, con una participación de 16,46%, en egresos de inversión codificado posee \$516.649,46, con una participación del 71,13%, mientras que en devengado tiene \$438.018,63 con una participación de 80,60%, en egresos de capital tiene un codificado de \$6.281,72 con una participación de 0.86%, y en aplicación del financiamiento tiene codificado de \$104.238,96 con una participación de 14,35%, y en devengado de \$16.001,51 con una participación de 2,94%.

Reformas Presupuestarias de los egresos

Tabla 11. Variación en Reformas Presupuestarias

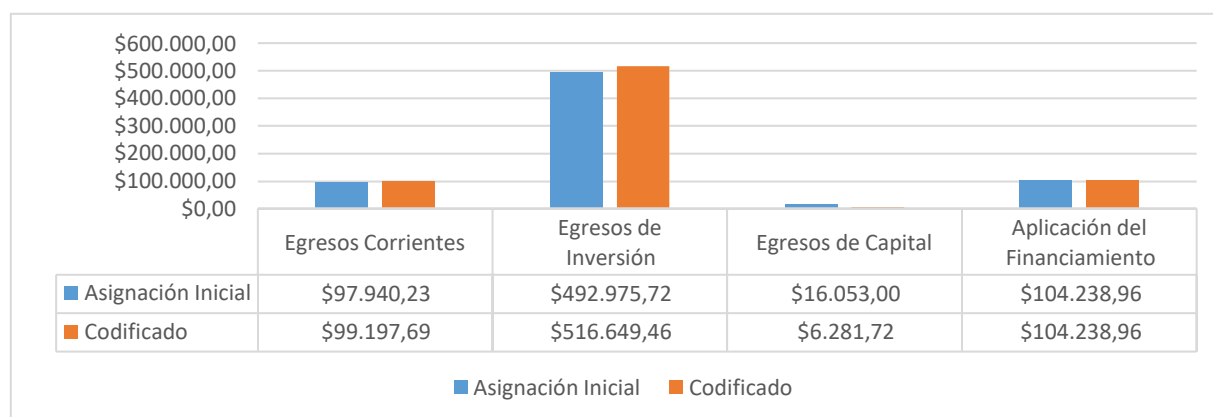
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	% Variación
5	Egresos Corrientes	97.940,23	1.257,46	99.197,69	1,28%
7	Egresos de Inversión	492.975,72	23.673,74	516.649,46	4,80%
8	Egresos de Capital	16.053,00	-9.771,28	6.281,72	-60,84%
9	Aplicación del Financiamiento	104.238,96	0,00	104.238,96	0%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 18

Variación de Reformas Presupuestarias



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Dentro de los egresos corrientes no se ha encontrado una variación significativa con respecto a la asignación inicial, el porcentaje de variación en las reformas es de 1,28% que corresponde al valor de \$ 1.257,46. Los egresos de inversión tiene un porcentaje de reformas de 4,80% con respecto a la asignación inicial de los cuales los más representativos son las cuentas de; contrataciones de estudios e investigaciones con una reforma de \$ 29.360,66 que representa del 86,44% respecto a la asignación inicial, en cuestión de las obras publicas existió una disminución presupuestaria del 1,86% por lo que se puede decir que hubo una buena planificación.

En cuanto a los egresos de capital existió una disminución presupuestaria de -9.771,28 que representa el 60,84% de la asignación inicial que se produjo por la no compra de terrenos por parte del GAD Parroquial, finalmente en la Aplicación de Financiamiento no existió reformas presupuestarias.

Participación de los egresos por grupo con respecto al codificado y devengado

Egresos Corrientes

Tabla 22. Participación del grupo de egresos con respecto a los egresos corrientes totales

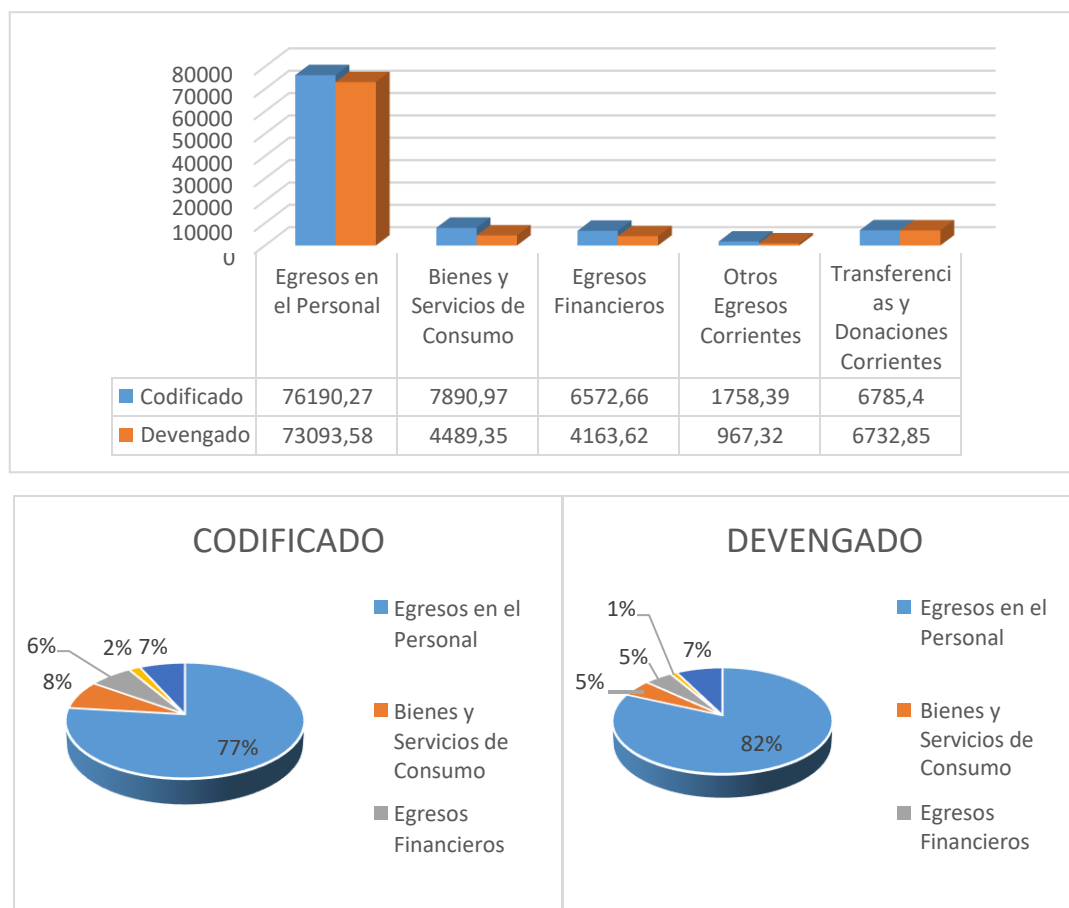
Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
5	EGRESOS CORRIENTES				
5.1	Egresos en el Personal	76.190,27	76,81%	73.093,58	81,72%
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	7.890,97	7,95%	4.489,35	5,02%
5.6	Egresos Financieros	6.572,66	6,63%	4.163,62	4,65%
5.7	Otros Egresos Corrientes	1.758,39	1,77%	967,32	1,08%
5.8	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.785,4	6,84%	6.732,85	7,53%
TOTAL		99.197,69	100,00%	89.446,72	100,00%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 19

Participación del Grupo de egresos con respecto a los egresos corrientes totales



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Los egresos corrientes se devengaron en \$ 89.446,72 de los cuales los egresos en personal equivalen a un valor de \$ 73.093,58 con un 81,72%, esos egresos corresponden a las remuneraciones, decimos y otras obligaciones con el personal, la partida de bienes y servicios de consumo representan el 5,02% que está conformado por pagos de los servicios básicos y servicios generales por el monto de \$ 4.489,35.

Egresos de Inversión

Tabla 23. Participación del grupo de egresos con respecto al gasto inversión total

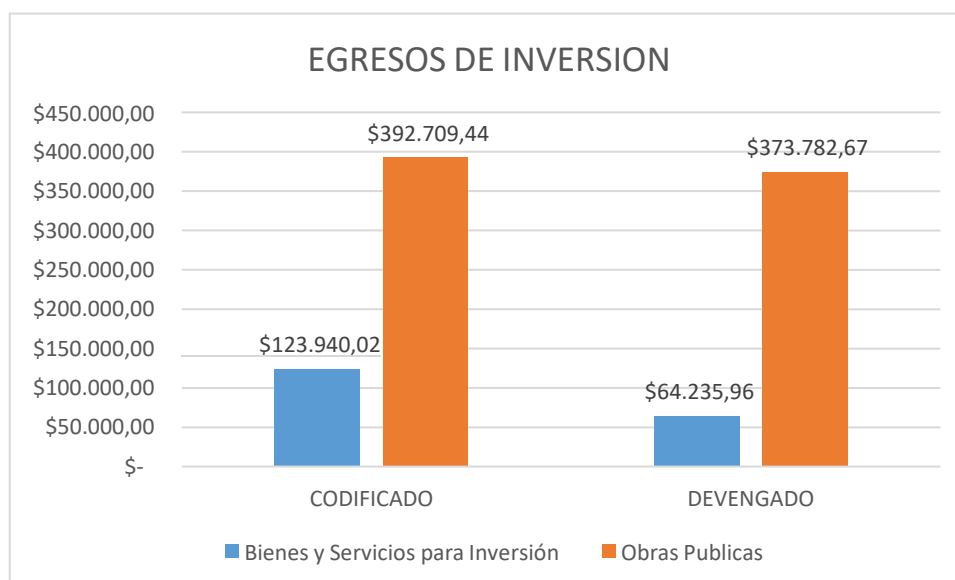
Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
7	EGRESOS DE INVERSION				
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	123.940,02	23,99%	64.235,96	51,83%
7.5	Obras Publicas	392.709,44	76,01%	373.782,67	95,18%
TOTAL		516.649,46	100%	438.018,63	84,78%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 20

Participación del grupo de egresos con respecto al egreso de inversión total



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

La mayor parte de los recursos designados al GAD de Daniel Córdova Toral se distribuyen en los egresos de inversión por el monto de \$ 438.018,63 que representa el 84,78% respecto al codificado, donde la partida con mayor asignación fue la de Obras Publicas que representa el 95,18% cuyos valores se destinan a cubrir los egresos de obras de infraestructura donde se puede encontrar la construcción del mercado parroquial.

Egresos de Capital

Tabla 24. Participación del grupo de egresos con respecto al egreso de capital total

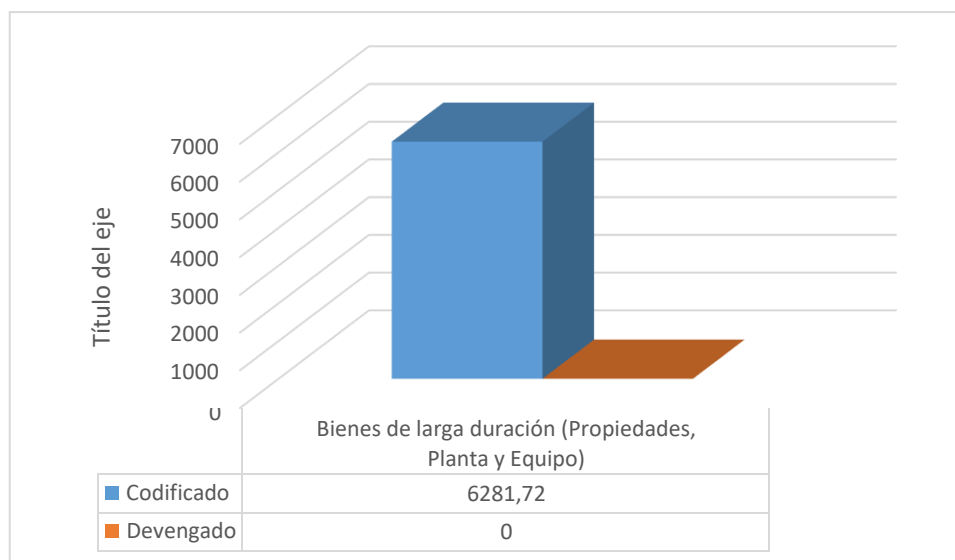
Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
8	EGRESOS DE CAPITAL				
8.4	Bienes de larga duración (Propiedades, Planta y Equipo)	6.281,72	100%	0	0%
TOTAL		6.281,72	100%	0	0%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 21

Participación del grupo de egresos con respecto al egreso de capital total



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

En los egresos de capital se asignó una pequeña parte de los recursos para la adquisición de bienes de larga duración el cual no fue devengado en ningún porcentaje quedando pendiente los \$ 6.281,72 para el próximo periodo.

Aplicación de Financiamiento

Tabla 25. Participación del grupo de egresos con respecto a la aplicación de financiamiento total

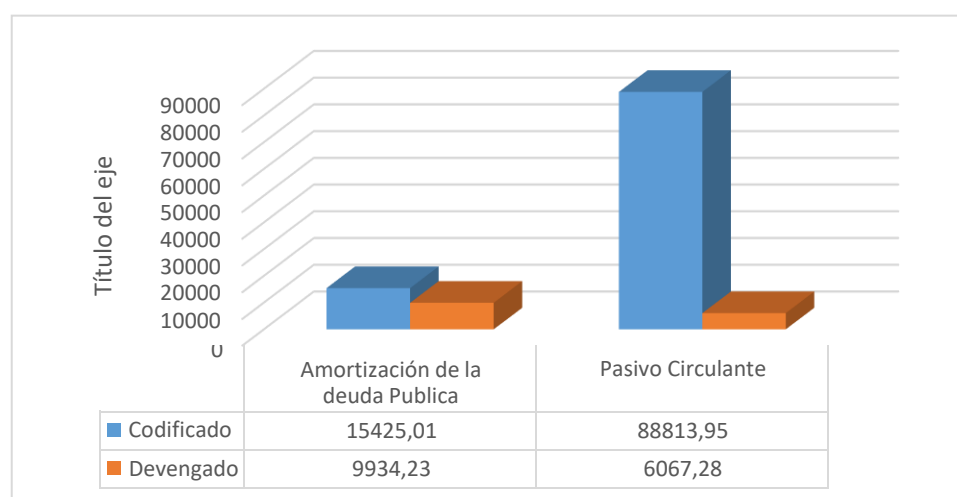
Partida	Denominación	Codificado	% Participación	Devengado	% Participación
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
9.6	Amortización de la deuda Pública	15.425,01	14,80%	9.934,23	64,40%
9.7	Pasivo Circulante	88.813,95	85,20%	6.067,28	6,83%
	TOTAL	104.238,96	100,00%	16.001,51	

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

Figura 22

Participación del grupo de egresos con respecto a la aplicación de financiamiento total



Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos 2019, GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Elaborado por: Autor

En los gastos de Aplicación de financiamiento nos indica que en la Amortización de la Deuda Pública el GAD no ha logrado cubrir las obligaciones que posee con el Banco de Desarrollo del Ecuador por los créditos otorgados, ha cumplido el 64,40% lo que equivale a un monto de \$ 9.934,23 de los \$ 15.425,01 que se había planificado para el 2019. En cuanto a la deuda flotante de \$ 88.813,95 que son de arrastre de ejercicios anteriores, de los cuales nos muestra que solo se pagó el 6,83% de la deuda adquirida quedando pendiente el valor de \$ 82.746,67, lo cual muestra que quedan deudas pendientes para pagar en los próximos periodos.

3.3.3 Indicadores Financieros

Tabla 26. *Aplicación de Indicadores Presupuestarios*

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Operación	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Eficacia de los Ingresos	$EFI = \frac{\text{Ingresos Devengados}}{\text{Ingresos Codificados}} * 100$	$\frac{401.988,26}{726.367,83} * 100$	55,34%	Corresponde al 55,34% de los ingresos totales obtenidos en relación con los ingresos totales codificados.
Eficacia de los Ingresos Corrientes	$EFIC = \frac{\text{Ingresos Corrientes Devengados}}{\text{Ingresos Corrientes Codificados}} * 100$	$\frac{85.291,27}{87.085,80} * 100$	97,94%	Respecto al total de ingresos corrientes codificados, se trata del 97,9% de los ingresos corrientes devengados.
Eficacia de los Ingresos de Capital	$EFIC = \frac{\text{Ingresos Capital Devengados}}{\text{Ingresos Capital Codificados}} * 100$	$\frac{195.568,62}{259.146,05} * 100$	75,47%	Del total de ingresos de capital devengadas respecto del total de rentas de capital codificadas, corresponde al 75,47%.
Eficacia de los Ingresos de Financiamiento	$EFIF = \frac{\text{Ingresos Financiamiento Devengados}}{\text{Ingresos Financiamiento Codificados}} * 100$	$\frac{121.128,37}{380.135,98} * 100$	31,86%	Como porcentaje del total de ingresos financieros codificados, el total de ingresos financieros devengados equivale al 31,86%.

Tabla 27. *Indicadores de eficacia por egresos*

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Operación	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Eficacia de los Egresos	$EFG = \frac{\text{Egresos Devengados}}{\text{Egresos Codificados}} * 100$	$\frac{543.466,86}{726.367,83} * 100$	74,82%	La proporción del total de gastos devengados sobre el total de gastos codificados es del 74,8%.

Eficacia de los Egresos Corrientes	$EEC = \frac{\text{Egresos Corrientes Devengados}}{\text{Egresos Corrientes Codificados}} * 100$	$\frac{89.446,72}{99.197,69} * 100$	90,17%	Según el total de gastos corrientes codificados, el total de gastos corrientes que se han devengado corresponde al 90.17%
Eficacia de los Egresos de Inversión	$EEEF = \frac{\text{Aplicacion de Financiamiento Devegado}}{\text{Aplicacion de Financiamiento Codificado}} * 100$	$\frac{438.018,63}{516.649,46} * 100$	84,78%	El porcentaje del total de gastos de inversión que se han devengado respecto al total de gastos de inversión que se han codificado es del 84,7%.
Eficacia de los Egresos de Capital	$EEC = \frac{\text{Egresos Capital Devengados}}{\text{Egresos Capital Codificados}} * 100$	$\frac{0,00}{6.281,72} * 100$	0,00%	El total de salidas de capital acumuladas como porcentaje del total de salidas de capital codificadas es igual al 0%.
Eficiencia de los Egresos de Financiamiento	$EIF = \frac{\text{Egresos Financiamiento Devengados}}{\text{Egresos Financiamiento Codificados}} * 100$	$\frac{16.001,51}{104.238,96} * 100$	15,35%	El total de gastos de financiación acumulados como porcentaje del total de gastos de financiación codificados es del 15.35%.
Eficiencia de Obras	$EO = \frac{\text{Obras Ejecutadas}}{\text{Obras Codificadas}} * 100$	$\frac{373.782,67}{392.709,44} * 100$	94,93%	Corresponde al 94.93% por ciento de las obras públicas que se han realizado conforme a obras codificadas.

Tabla 28. Indicadores de Eficiencia

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Operación	Porcentaje de ejecución	Observaciones
Eficacia del Presupuesto Ingresos	$EPI = \frac{\text{Presupuesto ejecutado Ingresos}}{\text{Presupuesto programado Ingresos}} * 100$	$\frac{401.988,26}{726.367,83} * 100$	55.34%	En comparación a lo programado, el ingreso se ejecutó en un 55.34%.

Eficacia del Presupuesto Egresos	$EPE = \frac{\text{Presupuesto ejecutado Egresos}}{\text{Presupuesto programado Egresos}} * 100$	$\frac{543.466,86}{726.367,83} * 100$	74.81%	Con relación a lo planificado, las descargas se realizaron con un 74,81% de precisión.
Eficiencia de Ejecución	$EEP = \frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$	$\frac{543.466,86}{726.367,83} * 100$	74.81%	Los valores comprometidos fueron de un 74.81% en relación con el total de presupuesto.
Índice de Equilibrio	$IE = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Egresos Codificados}} * 100$	$\frac{726.367,83}{726.367,83} * 100$	100%	El 100 % es el sujeto del índice de saldo de ingresos codificados a gastos codificados.
Eficiencia de Formulación Presupuestaria	$EFP = \frac{\text{Valores efectivos}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$	$\frac{543.466,86}{726.367,83} * 100$	74.81%	En cuanto a la ejecución presupuestaria, se alcanzó un nivel de eficiencia del 74,081%.

Tabla 29. *Indicadores financieros presupuestario*

Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Operación	Índice	Observaciones
Ingresos Corrientes	$IC = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$\frac{85.291,27}{401.988,26} * 100$	21,22%	En relación con los ingresos totales se obtuvo el 21,22% de los ingresos corrientes.
Ingresos Capital	$IK = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$\frac{195.568,62}{401.988,26} * 100$	48,65%	Se obtuvo el 48,65% de las rentas de capital con relación a las rentas totales.

Ingresos Financiamiento	$IF = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$\frac{191.431,62}{401.988,26} * 100$	30,13%	En términos de ingresos totales, se percibió el 30,13% de los ingresos por financiamiento.
Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno Central	$DF = \frac{\text{Ingresos de Transferencia}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$\frac{22.448,27}{401.988,26} * 100$	47,62%	La entidad alcanzó el 47,62% de dependencia, lo que significa que depende de las transferencias del gobierno central para la financiación.
Autonomía Financiera	$AF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$	$\frac{401.988,26}{543.466,86} * 100$	5,58%	En cuanto a la autonomía financiera se alcanzó un 5,58%.
Eficiencia de Recaudación	$IGPG = \frac{\text{Egresos Corrientes}}{\text{Totales de Egresos}} * 100$	$\frac{89.446,72}{543.466,86} * 100$	73,97%	En relación con la eficiencia de recaudación de ingresos se recaudó el 73,97%
Índice de Egresos Presupuestados por Grupo Corriente	$IGPG = \frac{\text{Egresos Corrientes}}{\text{Totales de Egresos}} * 100$	$\frac{89.446,72}{543.466,86} * 100$	16,46%	Se alcanzó una relación de gastos corrientes a gastos totales del 16,46%.
Índice de Egresos Presupuestados por Grupo Inversión	$AF = \frac{\text{Egresos de Inversión}}{\text{Total de Egresos}} * 100$	$\frac{438.018,63}{543.466,86} * 100$	80,60%	En términos de gastos totales, se cubrió el 80,60% de los gastos de inversión.
Índice de Egresos Presupuestados por Grupo Capital	$IGPG = \frac{\text{Egresos de Capital}}{\text{Total de Egresos}} * 100$	$\frac{0,00}{543.466,86} * 100$	0,00%	En comparación con las salidas totales de capital, se alcanzó una tasa de éxito del 0,00%.

Índice de Egresos Presupuestados por Grupo Financiamiento	$IGPG = \frac{\text{Egresos de Financiamiento}}{\text{Total de Egresos}} * 100$	$\frac{16.001,51}{543.466,86} * 100$	2,94%	De los egresos de financiamiento se obtuvo un total de 2,94% en relación del total.
Porcentaje de Egresos en Obras Publicas	$PEOP = \frac{\text{Egresos Obras Publicas}}{\text{Total Egresos}} * 100$	$\frac{373.782,67}{543.466,86} * 100$	68,78%	En relación con el total de gastos, la entidad percibió el 68,78% de obra pública.
Solvencia Financiera	$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Egresos Corrientes}} * 100$	$\frac{85.291,27}{89.446,72}$	\$ 0,95	La entidad obtuvo \$ 0,95 de ingresos corrientes para solventar cada dólar de los egresos corrientes.
Autosuficiencia	$A = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Egresos Corrientes}} * 100$	$\frac{22.448,27}{89.446,72}$	\$ 0,25	El GAD tiene una autosuficiencia del \$0,25 por cada dólar con respecto a los egresos corrientes.
Autosuficiencia Mínima	$AM = \frac{\text{Egresos en Personal}}{\text{Ingresos Propios}} * 100$	$\frac{73.093,58}{22.448,27} * 100$	\$ 3,26	Respecto a la autosuficiencia mínima la entidad necesita \$3,26 por cada dólar de los ingresos propios.
Reformas Presupuestarias	$RP = \frac{\text{Monto de Reformas}}{\text{Presupuesto Inicial}} * 100$	$\frac{726.367,83}{711.207,91} * 100$	102,13%	Las reformas presupuestarias del GAD obtuvieron un 102,13% con respecto al presupuesto inicial.

Análisis de los Indicadores Presupuestarios

Eficacia de Ingresos

Los indicadores de eficiencia del GAD en el 2019 se pueden apreciar en el cuadro 31, donde la eficiencia de los ingresos de capital para el año 2019 presenta un alto porcentaje de ejecución presupuestaria con 75.47% y la eficiencia de los ingresos totales con 55.34%, a pesar de que los montos no fueron totalmente devengados, la efectividad de los ingresos por financiamiento presenta un nivel de tasa de ejecución del 31,86 %.

Sin embargo, el punto a favor es la efectividad de los ingresos corrientes debido a que el monto devengado es casi igual al monto codificado, alcanzando un porcentaje del 97.9%, lo que se puede interpretar y de acuerdo con los datos proporcionados por el departamento financiero se aprecia el alto nivel de cumplimiento en cuanto a los objetivos y metas planteadas en el año en cuestión.

Eficacia de Egresos

El GAD para el año 2019, presenta un alto nivel de ejecución presupuestaria en cuanto a la efectividad de sus gastos totales con un 74.82%, para gastos corrientes un 90.17%, si bien su ejecución no se ha cumplido en su totalidad, el monto que aún deben devengarse es de \$ 9.750,97, se encuentra en un nivel aceptable para que la entidad sea efectiva.

Los egresos de inversión presentan un 84,78% lo cual representa un nivel de eficacia alto respecto a la eficiencia de los egresos de inversión. Por el contrario, hubo un nivel bajo de cumplimiento de los gastos de financiamiento con el 15,35% de los cuales no se devengo \$88.237,45 en su totalidad, y el punto más a tener en cuenta es de la eficiencia de los egresos de capital ya que no se devengo ningún valor de lo asignado el valor es de \$ 6.281,72 se devengo el 0,00%.

La cuenta que más resalta es la de obras públicas de infraestructura con la construcción del Mercado Parroquial, con un valor de \$328.557,94 no se devengo en su totalidad, pero el porcentaje de cumplimiento fue del 96,75%, otra cuenta que cabe mencionar es la de obras públicas de alcantarillado con un monto de \$10.000,00 pero no se devengo ningún valor. Un aspecto para tomar en cuenta es la atención prioritaria a personas con discapacidad y adultos mayores de los cuales fueron asignados del presupuesto el valor de \$18.370,83 y se ejecutó el \$1.128,11 lo que nos da a conocer que solo se cumplió el 6,54% del total asignado.

Indicadores de eficiencia

En la tabla 34 muestra la eficiencia del presupuesto de ingresos con un 55,34%, esto muestra que se ejecutó aproximadamente la mitad de lo programado, siendo un valor muy bajo a lo que se estimó, esto se dio debido al cambio de autoridades en la Parroquia, los egresos fueron más eficientes con un 74,81%, con un nivel de cumplimiento aceptable de igual forma la eficiencia con un nivel de ejecución con el mismo porcentaje, los valores programados fueron de \$ 726.367,83 y se llegaron a valores comprometidos de \$ 543.466,86, faltando por culminar el 25,19%, en cuanto a formulación presupuestaria presento un cumplimiento de 74,81% donde los valores presupuestados fueron mayores que los valores efectivos.

Existe un equilibrio del 100% respecto a los ingresos y egresos codificados es decir se establecieron los egresos en base a los ingresos codificados.

Indicadores financieros presupuestarios

En relación con la eficiencia de recaudación presenta un nivel moderado con el 73,79% de los ingresos efectivos.

Los ingresos corrientes representan un 21,22% del total de ingresos, los ingresos de financiamiento tuvieron un nivel de ejecución medio con el 30,13%. Los más representativos son los ingresos de capital representan un 48,65% del total donde la cuenta más representativa es la de transferencia o donaciones de capital e inversión.

En cuanto a la dependencia financiera de transferencias del gobierno central para el presupuesto del año 2019, representa un 47,62% del total de ingresos.

Respecto a la autonomía financiera del GAD parroquial para el año 2019 no tuvo una buena autonomía financiera, los ingresos propios son de \$ 22.448,27 en relación con los ingresos totales de \$ 401,988.26 concluyendo que por cada dólar que tiene de ingreso \$0.06 corresponden los ingresos obtenidos de autogestión lo que indica que el GAD Parroquial no se podrían mantener con recursos propios.

El GAD parroquial tiene el 25,10% de autosuficiencia, lo que representa un bajo nivel de los ingresos propios con \$ 22.448,27 para cubrir los egresos corrientes de \$ 89.446,72.

En cuanto a la solvencia financiera por cada dólar del egreso corriente se obtiene \$0,95 en el ingreso corriente para solventar sus obligaciones.

Respecto a la autosuficiencia del GAD Parroquial se puede decir que solo genero \$0,25 de los ingresos propios por cada dólar de los egresos corriente, lo que demuestra que el GAD no está en la capacidad de cubrir los egresos corrientes.

En la Autosuficiencia Mínima se puede observar que el GAD de Daniel Córdova Toral que por cada dólar de ingresos propios necesita \$ 3,26 para cubrir únicamente los gastos de remuneración, por lo que se puede concluir que el GAD no genera ingresos propios ni para cubrir los egresos del personal corriente.

En relación con las reformas presupuestarias existió un incremento del 2,13% con relación a la asignación inicial por lo que no existió un incremento representativo en cuanto al presupuesto inicial.

Conclusiones

Tras el análisis expuesto de las etapas del ciclo presupuestario del GAD en el año 2019, se alcanzaron las siguientes conclusiones:

- Incumplimiento a la normativa en relación con la preparación del Plan Operativo Anual, debido a que no fue presentado en las fechas que lo establece la ley.
- El poder Legislativo aprobó el presupuesto por programas y subprogramas en una sola sesión y no como lo establece la ley que debe ser aprobado en dos sesiones hasta el 10 de diciembre para que este pueda ser revisado antes de entrar en vigor.
- La entidad no midió de manera periódica los resultados físicos, financieros y los efectos producidos en la ejecución del presupuesto.
- Para el año 2019 el GAD parroquial presupuesto ingresos de \$ 711.207,91 y se devengo 401.988,26, el porcentaje de ingresos con respecto a la asignación inicial fue de 55,34% que se encuentra en un nivel no muy favorable, y con respecto a los egresos se devengo un monto de \$ 543.466,86 en un porcentaje de ejecución de 74,82% con un nivel más alto que los ingresos debido a que se ejecutó gran parte de lo presupuestado.
- En cuanto a la ejecución de obras el GAD cumplió con un 93,42% de lo presupuestado, lo que muestra que se cumplió casi en la totalidad los objetivos y metas planteadas.
- Al finalizar el ejercicio económico del año 2019, el GAD parroquial obtuvo un déficit de \$ 141.478,60 lo que demuestra que no existió una buena planificación presupuestaria respecto al ingreso.
- En relación con los gastos que obtuvo el GAD, se pudo constatar que para el año 2019 la mayor inversión que se hizo fue en relación con las obras publicas que reflejaron el 68,78% del total del presupuesto.
- En base a los resultados de los indicadores también pudimos ver que el GAD no es autosuficiente ya que sus ingresos propios no son suficientes para cubrir los gastos corrientes.

Recomendaciones

Luego de haber realizado el análisis al ciclo presupuestario del GAD parroquial Daniel Córdova Toral, periodo 2019 se recomienda lo siguiente:

- Tener actualizada la página Institucional del GAD, dado que no ilustra la misión, visión, objetivos o el Plan Operativo Anal (POA), con el objetivo que la población tenga acceso a la información de los programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia y sobre todo exista transparencia a la información pública.
- Aplicar las normativas establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cuanto a la fecha de preparación del POA.
- Convocar mediante escrito y medios electrónicos a juntas y reuniones ya sea para la aprobación del presupuesto y demás temas que se puedan dar en el GAD.
- Realizar análisis continuos de las etapas del ciclo presupuestario aplicando índices financieros para cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos planteados.
- Llevar un control periódico de los resultados físicos y financieros en la ejecución del presupuesto, y generar un informe trimestral.
- Realizar un anteproyecto para tener los objetivos claros y esto permitirá mejorar la ejecución del presupuesto.
- Establecer controles que permitan dar seguimiento las obras ejecutadas y las que tengan que ejecutarse, para que se desarrollen en el tiempo establecidos en el POA y estén conforme los montos asignados.

Referencias

- Asturias. (2016). *Introducción a los presupuestos*. España. Obtenido de https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/direccion_financiera/unidad1_pdf1.pdf
- Benitez, R. (2018). *Indicadores presupuestarios*. Tesis de grado , Escuela de las Fuerzas Armadas , Latacunga. Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/1309/10/T-ESPE-025308-5.pdf>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (TERCERA EDICION ed.). PEARSON. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Calán , P. T., & Moreira , G. G. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Scielo*, 5(1), 29. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862018000100009
- Código Orgánico de Organización Territorial. (2019). Quito. Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas. (24 de 07 de 2010). Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador. (Marzo de 2018). *Finanzas Públicas a nivel Provincial en el Ecuador*. Obtenido de <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Sistematizacio%CC%81n-impresio%CC%81n.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). 125. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (16 de DICIEMBRE de 2014). *NORMAS DE CONTROL INTERNO* . Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Coronel, R. E., Narváez, Z. C., & Erazo, Á. J. (2020). Evaluation of the planning process and the budget cycle for Decentralized Autonomous Governments. *Amelica* , 29. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/105/1051316003/1051316003.pdf>
- Cubero Abril, T. (2009). *Manual Especifico de Auditoria de Gestion*. Cuenca.
- El Contador Profesional. (2020). *Objetivos del Presupuesto Empresarial*. Obtenido de <https://www.elcontadorprofesional.com/2020/05/objetivos-del-presupuesto-empresarial.html>
- Fagilde , C. (2018). *Presupuesto empresarial*. Tesis de grado , Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", México. Obtenido de <http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-3-Manual-de-Presupuesto-Empresarial.pdf>

- Flores Jiménez, I., & Flores Jiménez, R. (2011). *EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/est/II_AdmninEst/lvette_Flores/articulo_planificacion.pdf
- Gobierno Parroquial Daniel Cordova. (2019-2023). Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160032470001_PROPUUESTA%20%20Daniel%20Cordova%2030%20Oct%20u_30-10-2015_17-22-37.pdf
- Guachimbosa , S. C. (2017). *La auditoria de gestión al ciclo presupuestario y la ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Tesis doctoral , Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24823/3/T3899M.pdf>
- Guachimbosa , S. C. (2017). *La auditoría de gestión al ciclo presupuestario y la ejecución del presupuesto del Instituto Nacional de Estadística y Censo*. Maestría , Universidad Técnica de Ambato , Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24823/3/T3899M.pdf>
- Henrique, G. (01 de 08 de 2012). Definicion de presupuesto empresarial. www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/760/1/T-UE-0003-82.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2010). *Densidad Poblacional a Nivel Parroquial*. Obtenido de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Yt9TeLmaR5gJ:https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php%3Fid%3D311%26force%3D0&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- Ledesma, D. J., & Dorta , V. J. (2017). Los indicadores de gestión presupuestaria en el nuevo plan de contabilidad pública local en España. *Redalyc*, 29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/376/37603406.pdf>
- Manual de Auditoría de Gestión*. (2009). Obtenido de <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/flip/books/libro/uazuay-libro-82.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de Abril de 2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Presupuesto para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. 4. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/06/BP.-Reliquidacion-GAD.-06.06.2022.-L.pdf#:~:text=En%20total%2C%20la%20asignaci%C3%B3n%20anual,de%20USD%203%20153%20millones.>
- Normas de Control Interno . (13 de 05 de 2019). *Normas de Control Interno* . Obtenido de <http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2020/4/2/Ac.%20CGE%20No.%2039%20Normas%20de%20Control%20Interno%20CGE.pdf>

- Parra, J. L. (2017). Presupuesto como instrumento de control financiero en pequeñas empresas de estructura familiar. *Redalyc*, 29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/782/78253678003.pdf>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2020)., (pág. 57).
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Daniel Cordova Toral. (2015-2019). Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0160032470001_PROPUESTA%20%20Daniel%20Cordova%2030%20Oct%20u_30-10-2015_17-22-37.pdf
- Plaza , A. (2016). *Presupuesto público*. Tesis de grado , Universidad Nacional de la Pampa , La Pampa. Obtenido de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e_plapre708.pdf?sequence=1
- Ramirez , M. C. (2017). Los presupuestos: sus objetivos e importancia. *Redalyc*, 12. Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/portalderevistas,+74-85%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/portalderevistas,+74-85%20(1).pdf)
- Rio, D. (2009). *El Presupuesto*.
- RODRIGUEZ TOBO, P. A. (Noviembre de 2008). *Presupuesto Público* . Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Zubiri, I., Albañez, E., & González , M. (2017). *Economía Púplica 1: Fundamentos, Presupuesto y Gastos*. Ariel.

Anexos

Anexo A: Oficio dirigido al presidente del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral



Gualaceo, 18 de julio de 2022

Ing.
Franklin Llivicura
Presidente del GAD Parroquial Daniel Córdova Toral

Presente,

Yo Freddy Fabián Criollo Conce con cedula de identidad N.º 0106464787, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Cuenca, solicito de la manera mas comedida me permita realizar mi proyecto de titulación denominado "ANALISIS AL CICLO PRESUPUESTARIO AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA DANIEL CORDOVA TORAL, PERIODO 2019.", por tal motivo pido encarecidamente que me ayude proporcionando toda la información requerida para el desarrollo de la misma.

La información será utilizada con fines didácticos y de esa forma pueda obtener el título de Contador Público Auditor y a su vez ayudar a la entidad a constatar el nivel de cumplimiento de las de las obras ejecutadas en el año a evaluar, y sobre todo a determinar el nivel de eficacia y eficiencia en la ejecución del presupuesto planificado en ese año.

Atentamente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL
"DANIEL CORDOVA TORAL"
Recibido: [Firma]
Fecha: 19-07-22. Hora: 10:12
Firma: [Firma]

[Firma]

Freddy Criollo
0106464787
09 84 84 56 56

Recibido
19-07-22
[Firma]

Anexo B: Estado de Ejecución Presupuestario periodo 2019

GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Presupuesto	Ejecución	Desviación
	INGRESOS CORRIENTES	87,085.80	85,291.27	1,794.53
11	IMPUESTOS	12,267.30	10,668.82	1,598.48
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,623.50	2,537.45	86.05
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,835.00	4,835.00	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66,980.00	66,980.00	0.00
19	OTROS INGRESOS	380.00	270.00	110.00
	GASTOS CORRIENTES	99,197.69	89,446.72	9,750.97
51	GASTOS EN PERSONAL	76,190.27	73,093.58	3,096.69
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,890.97	4,489.35	3,401.62
56	GASTOS FINANCIEROS	6,572.66	4,163.62	2,409.04
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,758.39	967.32	791.07
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6,785.40	6,732.85	52.55
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-12,111.89	-4,155.45	-7,956.44
	INGRESOS DE CAPITAL	259,146.05	195,568.62	63,577.43
24	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	7,527.00	4,137.00	3,390.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	251,619.05	191,431.62	60,187.43
	GASTOS DE INVERSION	516,649.46	438,018.63	78,630.83
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	123,940.02	64,235.96	59,704.06
75	OBRAS PUBLICAS	392,709.44	373,782.67	18,926.77
	GASTOS DE CAPITAL	6,281.72	0.00	6,281.72
84	BIENES DE LARGA DURACION	6,281.72	0.00	6,281.72
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-263,785.13	-242,450.01	-21,335.12
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	380,135.98	121,128.37	259,007.61
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	113,681.04	102,312.94	11,368.10
37	SALDOS DISPONIBLES	212,921.21	0.00	212,921.21
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	53,533.73	18,815.43	34,718.30
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	104,238.96	16,001.51	88,237.45
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	15,425.01	9,934.23	5,490.78
97	PASIVO CIRCULANTE	88,813.95	6,067.28	82,746.67
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	275,897.02	105,126.86	170,770.16
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	-141,478.60	141,478.60
TOTAL INGRESOS		726,367.83	401,988.26	324,379.57
TOTAL GASTOS		726,367.83	543,466.86	182,900.97
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-141,478.60	141,478.60

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE

Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA

Anexo C: Cédula Presupuestaria de Ingresos



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
699800261	INGRESOS CORRIENTES	80,778.50	6,307.30	87,085.80	85,291.27	79,709.64	1,794.53
6998002611	IMPUESTOS	10,384.53	1,882.77	12,267.30	10,668.82	10,668.82	1,598.48
699800261102	Sobre la Propiedad	10,384.53	1,882.77	12,267.30	10,668.82	10,668.82	1,598.48
699800261102010	A los Predios Urbanos	2,767.30	1,545.95	4,313.25	2,914.63	2,914.63	1,398.62
699800261102020	A los Predios Rusticos	7,617.23	336.82	7,954.05	7,754.19	7,754.19	199.86
6998002613	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,588.73	1,034.77	2,623.50	2,537.45	2,537.45	86.05
699800261301	Tasas Generales	1,588.73	1,034.77	2,623.50	2,537.45	2,537.45	86.05
699800261301030	Ocupacion de Lugares Publicos	975.63	58.87	1,034.50	1,034.50	1,034.50	0.00
699800261301080	Prestacion de Servicios	331.88	1,047.12	1,379.00	1,379.00	1,379.00	0.00
699800261301120	Permisos, Licencias y Patentes	281.22	-71.22	210.00	123.95	123.95	86.05
6998002617	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,675.24	159.76	4,835.00	4,835.00	4,835.00	0.00
699800261702	Rentas por Arrendamientos de Bienes	4,675.24	159.76	4,835.00	4,835.00	4,835.00	0.00
699800261702990	Otros Arrendamientos	4,675.24	159.76	4,835.00	4,835.00	4,835.00	0.00
6998002618	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	63,750.00	3,230.00	66,980.00	66,980.00	61,398.37	0.00
699800261806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	63,750.00	3,230.00	66,980.00	66,980.00	61,398.37	0.00
699800261806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	63,750.00	3,230.00	66,980.00	66,980.00	61,398.37	0.00
6998002619	OTROS INGRESOS	380.00	0.00	380.00	270.00	270.00	110.00
699800261904	Otros no Operacionales	380.00	0.00	380.00	270.00	270.00	110.00
699800261904990	Otros no Especificados	380.00	0.00	380.00	270.00	270.00	110.00



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
699800262	INGRESOS DE CAPITAL	250,293.43	8,852.62	259,146.05	195,568.62	187,547.70	63,577.43
6998002624	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,294.00	4,233.00	7,527.00	4,137.00	4,137.00	3,390.00
699800262402	Bienes Inmuebles	3,294.00	4,233.00	7,527.00	4,137.00	4,137.00	3,390.00
699800262402990	Otros Bienes Inmuebles	3,294.00	4,233.00	7,527.00	4,137.00	4,137.00	3,390.00
6998002628	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	246,999.43	4,619.62	251,619.05	191,431.62	183,410.70	60,187.43
699800262801	Transferencias de Capital del Sector Publico	96,019.26	0.00	96,019.26	91,017.85	91,017.85	5,001.41
699800262801040	De Entidades del Gobierno Seccional	46,005.20	0.00	46,005.20	46,005.20	46,005.20	0.00
699800262801060	De Entidades Financieras Publicas	50,014.06	0.00	50,014.06	45,012.65	45,012.65	5,001.41
699800262806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	97,655.71	2,758.06	100,413.77	100,413.77	92,392.85	0.00
699800262806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	97,655.71	2,758.06	100,413.77	100,413.77	92,392.85	0.00
699800262810	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al	53,324.46	1,861.56	55,186.02	0.00	0.00	55,186.02
699800262810030	Del PGE a GADS Parroquiales Rurales	53,324.46	1,861.56	55,186.02	0.00	0.00	55,186.02
699800263	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	380,135.98	0.00	380,135.98	121,128.37	121,128.37	259,007.61
6998002636	FINANCIAMIENTO PUBLICO	113,681.04	0.00	113,681.04	102,312.94	102,312.94	11,368.10
699800263602	Financiamiento Publico Interno	113,681.04	0.00	113,681.04	102,312.94	102,312.94	11,368.10
699800263602010	Del Sector Publico Financiero	113,681.04	0.00	113,681.04	102,312.94	102,312.94	11,368.10
6998002637	SALDOS DISPONIBLES	212,921.21	0.00	212,921.21	0.00	0.00	212,921.21
699800263701	SalDOS en Caja y Bancos	212,921.21	0.00	212,921.21	0.00	0.00	212,921.21
699800263701020	De Fondos de Autogestion	212,921.21	0.00	212,921.21	0.00	0.00	212,921.21



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
6998002638	Cuentas Pendientes por Cobrar	53,533.73	0.00	53,533.73	18,815.43	18,815.43	34,718.30
699800263801	Cuentas Pendientes por Cobrar	53,533.73	0.00	53,533.73	18,815.43	18,815.43	34,718.30
699800263801010	De Cuentas por Cobrar	53,533.73	0.00	53,533.73	18,815.43	18,815.43	34,718.30
TOTALES:		711,207.91	15,159.92	726,367.83	401,988.26	388,385.71	324,379.57

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE

Eco. Patricia Galarza Ruíz
SECRETARIA TESORERA

Anexo D: Cédula Presupuestaria del Gasto



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026995	GASTOS CORRIENTES	97,940.23	1,257.46	99,197.69	89,446.72	89,446.72	86,196.60	9,750.97	9,750.97
699800269951	GASTOS EN PERSONAL	68,474.90	7,715.37	76,190.27	73,093.58	73,093.58	70,489.56	3,096.69	3,096.69
69980026995101	Remuneraciones Basicas	48,940.00	2,416.60	51,356.60	50,074.53	50,074.53	50,013.49	1,282.07	1,282.07
69980026995101050	Remuneraciones Unificadas	44,308.00	2,706.46	47,014.46	47,014.46	47,014.46	46,953.42	0.00	0.00
69980026995101060	Salarios Unificados	4,632.00	-289.86	4,342.14	3,060.07	3,060.07	3,060.07	1,282.07	1,282.07
69980026995102	Remuneraciones Complementarias	7,497.09	223.71	7,720.80	7,720.80	7,720.80	6,866.71	0.00	0.00
69980026995102030	Decimotercer Sueldo	4,363.12	-99.07	4,264.05	4,264.05	4,264.05	4,015.03	0.00	0.00
69980026995102040	Decimocuarto Sueldo	3,133.97	322.78	3,456.75	3,456.75	3,456.75	2,851.68	0.00	0.00
69980026995105	Remuneraciones Temporales	2,760.00	-1,983.75	776.25	695.78	695.78	120.78	80.47	80.47
69980026995105120	Subrogacion	2,760.00	-1,983.75	776.25	695.78	695.78	120.78	80.47	80.47
69980026995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9,277.81	-784.44	8,493.37	8,257.94	8,257.94	7,762.07	235.43	235.43
69980026995106010	Aporte Patronal	5,456.81	193.56	5,650.37	5,647.49	5,647.49	5,190.09	2.88	2.88
69980026995106020	Fondo de Reserva	3,821.00	-978.00	2,843.00	2,610.45	2,610.45	2,571.98	232.55	232.55
69980026995107	Indemnizaciones	0.00	7,843.25	7,843.25	6,344.53	6,344.53	5,726.51	1,498.72	1,498.72
69980026995107030	Despido Intempestivo	0.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	1,970.00	0.00	0.00
69980026995107040	Compensacion por Desahucio	0.00	492.50	492.50	394.00	394.00	394.00	98.50	98.50
69980026995107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	5,380.75	5,380.75	3,980.53	3,980.53	3,362.51	1,400.22	1,400.22
699800269953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,355.61	-7,464.64	7,890.97	4,489.35	4,489.35	4,394.88	3,401.62	3,401.62
69980026995301	Servicios Basicos	2,020.00	173.76	2,193.76	1,702.55	1,702.55	1,636.08	491.21	491.21
69980026995301010	Agua Potable	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
69980026995301040	Energia Electrica	800.00	98.14	898.14	506.93	506.93	468.90	391.21	391.21
69980026995301050	Telecomunicaciones	1,120.00	75.62	1,195.62	1,195.62	1,195.62	1,167.18	0.00	0.00
69980026995301060	Servicio de Correo	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
69980026995302	Servicios Generales	2,148.40	0.00	2,148.40	1,158.82	1,158.82	1,130.82	989.58	989.58
69980026995302010	Transporte de Personal	800.00	0.00	800.00	705.50	705.50	677.50	94.50	94.50
69980026995302020	Fletes y Maniobras	150.00	0.00	150.00	40.00	40.00	40.00	110.00	110.00
69980026995302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	560.00	0.00	560.00	413.32	413.32	413.32	146.68	146.68
69980026995302070	Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	638.40	638.40	0.00	0.00	0.00	638.40	638.40
69980026995302180	Publicidad y Propaganda en Medios de Comun	638.40	-638.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

1



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026995303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistenci	1,006.41	0.00	1,006.41	0.00	0.00	0.00	1,006.41	1,006.41
69980026995303010	Pasajes al Interior	560.00	0.00	560.00	0.00	0.00	0.00	560.00	560.00
69980026995303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	446.41	0.00	446.41	0.00	0.00	0.00	446.41	446.41
69980026995306	Contratación de Estudios e Investigaciones	8,388.80	-7,638.40	750.40	694.40	694.40	694.40	56.00	56.00
69980026995306030	Servicio de Capacitación	56.00	-56.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026995306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8,332.80	-7,638.40	694.40	694.40	694.40	694.40	0.00	0.00
69980026995306120	Capacitación a Servidores Públicos	0.00	56.00	56.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00
69980026995307	Gastos en Informática	728.00	0.00	728.00	563.02	563.02	563.02	164.98	164.98
69980026995307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	280.00	0.00	280.00	280.00	280.00	280.00	0.00	0.00
69980026995307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	168.00	0.00	168.00	168.00	168.00	168.00	0.00	0.00
69980026995307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist	280.00	0.00	280.00	115.02	115.02	115.02	164.98	164.98
69980026995308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	952.00	0.00	952.00	370.56	370.56	370.56	581.44	581.44
69980026995308040	Materiales de Oficina	336.00	0.00	336.00	205.38	205.38	205.38	130.62	130.62
69980026995308050	Materiales de Aseo	224.00	0.00	224.00	149.68	149.68	149.68	74.32	74.32
69980026995308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	336.00	0.00	336.00	15.50	15.50	15.50	320.50	320.50
69980026995308130	Repuestos y Accesorios	56.00	0.00	56.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00
69980026995314	Bienes Muebles no Depreciables	112.00	0.00	112.00	0.00	0.00	0.00	112.00	112.00
69980026995314070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	112.00	0.00	112.00	0.00	0.00	0.00	112.00	112.00
699800269956	GASTOS FINANCIEROS	6,572.66	0.00	6,572.66	4,163.62	4,163.62	4,163.62	2,409.04	2,409.04
69980026995602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública In	6,572.66	0.00	6,572.66	4,163.62	4,163.62	4,163.62	2,409.04	2,409.04
69980026995602010	Sector Público Financiero	6,572.66	0.00	6,572.66	4,163.62	4,163.62	4,163.62	2,409.04	2,409.04
699800269957	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,620.00	138.39	1,758.39	967.32	967.32	967.32	791.07	791.07
69980026995701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	448.00	0.00	448.00	0.00	0.00	0.00	448.00	448.00
69980026995701020	Tasas Generales	448.00	0.00	448.00	0.00	0.00	0.00	448.00	448.00
69980026995702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,172.00	138.39	1,310.39	967.32	967.32	967.32	343.07	343.07
69980026995702010	Seguros	336.00	0.00	336.00	97.47	97.47	97.47	238.53	238.53
69980026995702030	Comisiones Bancarias	220.00	138.39	358.39	350.09	350.09	350.09	8.30	8.30
69980026995702060	Costas Judiciales	616.00	0.00	616.00	519.76	519.76	519.76	96.24	96.24
699800269958	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRE	5,917.06	868.34	6,785.40	6,732.85	6,732.85	6,181.22	52.55	52.55



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026995801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	5,649.20	859.18	6,508.38	6,464.37	6,464.37	5,933.24	44.01	44.01
69980026995801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	5,649.20	859.18	6,508.38	6,464.37	6,464.37	5,933.24	44.01	44.01
69980026995804	Aportes y Participaciones al Sector Publico	267.86	9.16	277.02	268.48	268.48	247.98	8.54	8.54
69980026995804060	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pa	267.86	9.16	277.02	268.48	268.48	247.98	8.54	8.54
69980026997	GASTOS DE INVERSION	492,975.72	23,673.74	516,649.46	438,018.63	438,018.63	348,285.64	78,630.83	78,630.83
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	92,845.50	31,094.52	123,940.02	64,235.96	64,235.96	53,724.29	59,704.06	59,704.06
69980026997302	Servicios Generales	17,142.00	-852.48	16,289.52	13,726.64	13,726.64	13,053.64	2,562.88	2,562.88
69980026997302010	Transporte de Personal	2,000.00	500.00	2,500.00	1,554.50	1,554.50	884.50	945.50	945.50
69980026997302020	Fletes y Maniobras	1,310.00	56.72	1,366.72	269.50	269.50	266.50	1,097.22	1,097.22
69980026997302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacio	392.00	-392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997302050	Espectaculos Culturales y Sociales	10,080.00	0.00	10,080.00	10,079.04	10,079.04	10,079.04	0.96	0.96
69980026997302070	Difusion, Informacion y Publicidad	1,680.00	550.80	2,230.80	1,823.60	1,823.60	1,823.60	407.20	407.20
69980026997302190	Publicidad y Propaganda Usando otros Medios	952.00	-952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997302350	Servicio de Alimentacion	728.00	-616.00	112.00	0.00	0.00	0.00	112.00	112.00
69980026997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2,732.45	-532.45	2,200.00	600.00	600.00	600.00	1,600.00	1,600.00
69980026997304020	Edificios, Locales y Residencias	2,732.45	-532.45	2,200.00	600.00	600.00	600.00	1,600.00	1,600.00
69980026997305	Arrendamientos de Bienes	7,280.00	5,860.00	13,140.00	6,731.00	6,731.00	5,835.00	6,409.00	6,409.00
69980026997305010	Terrenos	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
69980026997305020	Edificios, Locales y Residencias	1,344.00	0.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	896.00	0.00	0.00
69980026997305030	Mobiliarios	896.00	0.00	896.00	0.00	0.00	0.00	896.00	896.00
69980026997305040	Maquinarias y Equipos	5,040.00	3,360.00	8,400.00	5,387.00	5,387.00	4,939.00	3,013.00	3,013.00
69980026997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	33,962.97	29,360.66	63,323.63	27,499.23	27,499.23	19,829.06	35,824.40	35,824.40
69980026997306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	8,960.00	7,168.00	16,128.00	10,172.83	10,172.83	3,398.66	5,955.17	5,955.17
69980026997306050	Estudio y Diseno de Proyectos	11,782.97	10,617.03	22,400.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	22,400.00
69980026997306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13,220.00	11,575.63	24,795.63	17,326.40	17,326.40	16,430.40	7,469.23	7,469.23
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	31,278.08	-3,991.21	27,286.87	14,244.59	14,244.59	14,244.59	13,042.28	13,042.28
69980026997308010	Alimentos y Bebidas	14,493.44	-6,541.44	7,952.00	169.11	169.11	169.11	7,782.89	7,782.89
69980026997308050	Materiales de Aseo	280.00	0.00	280.00	110.10	110.10	110.10	169.90	169.90
69980026997308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomer	8,452.64	4,140.15	12,592.79	9,046.37	9,046.37	9,046.37	3,546.42	3,546.42



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997308120	Materiales Didacticos	224.00	336.00	560.00	49.40	49.40	49.40	510.60	510.60
69980026997308130	Repuestos y Accesorios	56.00	0.00	56.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00
69980026997308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	3,090.00	428.48	3,518.48	3,505.30	3,505.30	3,505.30	13.18	13.18
69980026997308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos	1,510.00	-334.40	1,175.60	891.40	891.40	891.40	284.20	284.20
69980026997308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Desc	672.00	0.00	672.00	0.00	0.00	0.00	672.00	672.00
69980026997308270	Uniformes Deportivos	0.00	480.00	480.00	472.91	472.91	472.91	7.09	7.09
69980026997308990	Otros de Uso y Consumo de Inversion	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997314	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
69980026997314030	Mobiliarios	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
69980026997315	Bienes Biologicos no Depreciables	450.00	1,000.00	1,450.00	1,434.50	1,434.50	162.00	15.50	15.50
69980026997315150	Plantas	450.00	1,000.00	1,450.00	1,434.50	1,434.50	162.00	15.50	15.50
699800269975	OBRAS PUBLICAS	400,130.22	-7,420.78	392,709.44	373,782.67	373,782.67	294,561.35	18,926.77	18,926.77
69980026997501	Obras de Infraestructura	400,130.22	-7,420.78	392,709.44	373,782.67	373,782.67	294,561.35	18,926.77	18,926.77
69980026997501030	De Alcantarillado	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
69980026997501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	66,247.50	0.00	66,247.50	66,085.94	66,085.94	26,734.08	161.56	161.56
69980026997501070	Construcciones y Edificaciones	333,882.72	-17,420.78	316,461.94	307,696.73	307,696.73	267,827.27	8,765.21	8,765.21
69980026998	GASTOS DE CAPITAL	16,053.00	-9,771.28	6,281.72	0.00	0.00	0.00	6,281.72	6,281.72
699800269984	BIENES DE LARGA DURACION	16,053.00	-9,771.28	6,281.72	0.00	0.00	0.00	6,281.72	6,281.72
69980026998401	Bienes Muebles	1,120.00	4,361.72	5,481.72	0.00	0.00	0.00	5,481.72	5,481.72
69980026998401030	Mobiliarios	0.00	2,361.72	2,361.72	0.00	0.00	0.00	2,361.72	2,361.72
69980026998401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,120.00	2,000.00	3,120.00	0.00	0.00	0.00	3,120.00	3,120.00
69980026998403	Expropiaciones de Bienes	14,933.00	-14,133.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
69980026998403010	Terrenos	14,933.00	-14,133.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
69980026999	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	104,238.96	0.00	104,238.96	16,001.51	16,001.51	16,001.51	88,237.45	88,237.45
699800269996	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	15,425.01	0.00	15,425.01	9,934.23	9,934.23	9,934.23	5,490.78	5,490.78
69980026999602	Amortizacion Deuda Interna	15,425.01	0.00	15,425.01	9,934.23	9,934.23	9,934.23	5,490.78	5,490.78
69980026999602010	Al Sector Publico Financiero	15,425.01	0.00	15,425.01	9,934.23	9,934.23	9,934.23	5,490.78	5,490.78
699800269997	PASIVO CIRCULANTE	88,813.95	0.00	88,813.95	6,067.28	6,067.28	6,067.28	82,746.67	82,746.67
69980026999701	Deuda Flotante	88,813.95	0.00	88,813.95	6,067.28	6,067.28	6,067.28	82,746.67	82,746.67



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026999701010	De Cuentas por Pagar	88,813.95	0.00	88,813.95	6,067.28	6,067.28	6,067.28	82,746.67	82,746.67
TOTALES:		711,207.91	15,159.92	726,367.83	543,466.86	543,466.86	450,483.75	182,900.97	182,900.97

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE

Eco. Patricia Galarza Ruíz
SECRETARIA TESORERA

Anexo E: Gastos de Proyectos

GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

GASTOS DE PROYECTOS

Proyecto No.

1

Descripción:

EQUIPAMIENTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Partida	Partida	Inicial	Modificad	Devengado	Saldo
8401030	Mobiliarios	0.00	1,400.00	0.00	1,400.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,120.00	2,000.00	0.00	3,120.00
	TOTAL PROYECTO	1,120.00	3,400.00	0.00	4,520.00





GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL BOSQUE PROTECTOR COLLAY
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	3,442.00	-340.40	3,101.60	2,810.00	2,810.00	2,810.00	291.60	291.60
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3,442.00	-340.40	3,101.60	2,810.00	2,810.00	2,810.00	291.60	291.60
69980026997302	Servicios Generales	642.00	-342.00	300.00	9.00	9.00	9.00	291.00	291.00
69980026997302010	Transporte de Personal	100.00	100.00	200.00	9.00	9.00	9.00	191.00	191.00
69980026997302020	Fletes y Maniobras	150.00	-50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
69980026997302350	Servicio de Alimentacion	392.00	-392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	2,800.00	1.60	2,801.60	2,801.00	2,801.00	2,801.00	0.60	0.60
69980026997308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pe	2,340.00	-199.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	2,141.00	0.00	0.00
69980026997308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos	460.00	200.60	660.60	660.00	660.00	660.00	0.60	0.60
TOTALES:		3,442.00	-340.40	3,101.60	2,810.00	2,810.00	2,810.00	291.60	291.60

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE

Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA





GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES CIVICAS DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	11,632.00	480.00	12,112.00	11,701.95	11,701.95	10,743.95	410.05	410.05
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	11,632.00	480.00	12,112.00	11,701.95	11,701.95	10,743.95	410.05	410.05
69980026997302	Servicios Generales	11,632.00	-448.00	11,184.00	10,781.04	10,781.04	10,271.04	402.96	402.96
69980026997302010	Transporte de Personal	600.00	0.00	600.00	602.00	602.00	92.00	-2.00	-2.00
69980026997302050	Espectaculos Culturales y Sociales	10,080.00	0.00	10,080.00	10,079.04	10,079.04	10,079.04	0.96	0.96
69980026997302070	Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	504.00	504.00	100.00	100.00	100.00	404.00	404.00
69980026997302190	Publicidad y Propaganda Usando otros Medios	952.00	-952.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997305	Arrendamientos de Bienes	0.00	448.00	448.00	448.00	448.00	0.00	0.00	0.00
69980026997305040	Maquinarias y Equipos	0.00	448.00	448.00	448.00	448.00	0.00	0.00	0.00
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	0.00	480.00	480.00	472.91	472.91	472.91	7.09	7.09
69980026997308270	Uniformes Deportivos	0.00	480.00	480.00	472.91	472.91	472.91	7.09	7.09
TOTALES:		11,632.00	480.00	12,112.00	11,701.95	11,701.95	10,743.95	410.05	410.05


Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE


Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA





GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ PROGRAMA DE ATENCION PRIORITARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	17,921.44	449.39	18,370.83	1,128.11	1,128.11	1,104.11	17,242.72	17,242.72
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	17,921.44	449.39	18,370.83	1,128.11	1,128.11	1,104.11	17,242.72	17,242.72
69980026997302	Servicios Generales	1,300.00	500.00	1,800.00	799.50	799.50	775.50	1,000.50	1,000.50
69980026997302010	Transporte de Personal	1,000.00	200.00	1,200.00	603.00	603.00	579.00	597.00	597.00
69980026997302020	Fletes y Maniobras	300.00	300.00	600.00	196.50	196.50	196.50	403.50	403.50
69980026997305	Arrendamientos de Bienes	896.00	0.00	896.00	0.00	0.00	0.00	896.00	896.00
69980026997305030	Mobiliarios	896.00	0.00	896.00	0.00	0.00	0.00	896.00	896.00
69980026997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0.00	6,154.83	6,154.83	0.00	0.00	0.00	6,154.83	6,154.83
69980026997306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	6,154.83	6,154.83	0.00	0.00	0.00	6,154.83	6,154.83
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	15,725.44	-6,205.44	9,520.00	328.61	328.61	328.61	9,191.39	9,191.39
69980026997308010	Alimentos y Bebidas	14,493.44	-6,541.44	7,952.00	169.11	169.11	169.11	7,782.89	7,782.89
69980026997308050	Materiales de Aseo	280.00	0.00	280.00	110.10	110.10	110.10	169.90	169.90
69980026997308120	Materiales Didacticos	224.00	336.00	560.00	49.40	49.40	49.40	510.60	510.60
69980026997308130	Repuestos y Accesorios	56.00	0.00	56.00	0.00	0.00	0.00	56.00	56.00
69980026997308200	Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Desca	672.00	0.00	672.00	0.00	0.00	0.00	672.00	672.00
TOTALES:		17,921.44	449.39	18,370.83	1,128.11	1,128.11	1,104.11	17,242.72	17,242.72

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE



Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA

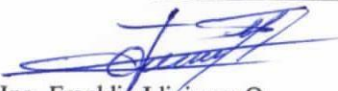


GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

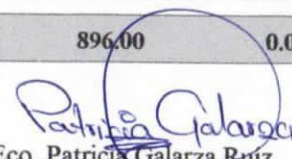
/ GESTION Y CONFORMACION DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE SEGURIDAD
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	1,344.00	0.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	896.00	0.00	0.00
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	1,344.00	0.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	896.00	0.00	0.00
69980026997305	Arrendamientos de Bienes	1,344.00	0.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	896.00	0.00	0.00
69980026997305020	Edificios, Locales y Residencias	1,344.00	0.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	896.00	0.00	0.00
TOTALES:		1,344.00	0.00	1,344.00	1,344.00	1,344.00	896.00	0.00	0.00


Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE




Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA

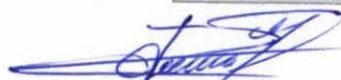


GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

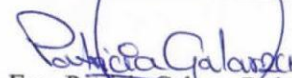
/ CONSTRUCCION DEL MERCADO PARROQUIAL CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	304,141.94	24,416.00	328,557.94	317,869.56	317,869.56	271,225.93	10,688.38	10,688.38
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	8,960.00	3,136.00	12,096.00	10,172.83	10,172.83	3,398.66	1,923.17	1,923.17
69980026997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	8,960.00	3,136.00	12,096.00	10,172.83	10,172.83	3,398.66	1,923.17	1,923.17
69980026997306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	8,960.00	3,136.00	12,096.00	10,172.83	10,172.83	3,398.66	1,923.17	1,923.17
699800269975	OBRAS PUBLICAS	295,181.94	21,280.00	316,461.94	307,696.73	307,696.73	267,827.27	8,765.21	8,765.21
69980026997501	Obras de Infraestructura	295,181.94	21,280.00	316,461.94	307,696.73	307,696.73	267,827.27	8,765.21	8,765.21
69980026997501070	Construcciones y Edificaciones	295,181.94	21,280.00	316,461.94	307,696.73	307,696.73	267,827.27	8,765.21	8,765.21
TOTALES:		304,141.94	24,416.00	328,557.94	317,869.56	317,869.56	271,225.93	10,688.38	10,688.38


 Ing. Franklin Llivicura O.
 PRESIDENTE




 Eco. Patricia Galarza Ruiz
 SECRETARIA TESORERA



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ REPOTENCIALIZACION DEL VIVERO DEL GOBIERNO PARROQUIAL CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	4,778.00	350.00	5,128.00	4,539.00	4,539.00	3,265.00	589.00	589.00
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4,778.00	350.00	5,128.00	4,539.00	4,539.00	3,265.00	589.00	589.00
69980026997302	Servicios Generales	2,528.00	-622.48	1,905.52	1,508.80	1,508.80	1,507.30	396.72	396.72
69980026997302010	Transporte de Personal	300.00	-100.00	200.00	14.50	14.50	14.50	185.50	185.50
69980026997302020	Fletes y Maniobras	100.00	66.72	166.72	67.50	67.50	66.00	99.22	99.22
69980026997302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	280.00	-280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997302070	Difusion, Informacion y Publicidad	1,680.00	-253.20	1,426.80	1,426.80	1,426.80	1,426.80	0.00	0.00
69980026997302350	Servicio de Alimentacion	168.00	-56.00	112.00	0.00	0.00	0.00	112.00	112.00
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	1,800.00	-27.52	1,772.48	1,595.70	1,595.70	1,595.70	176.78	176.78
69980026997308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pe	750.00	627.48	1,377.48	1,364.30	1,364.30	1,364.30	13.18	13.18
69980026997308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos	1,050.00	-655.00	395.00	231.40	231.40	231.40	163.60	163.60
69980026997315	Bienes Biologicos no Depreciables	450.00	1,000.00	1,450.00	1,434.50	1,434.50	162.00	15.50	15.50
69980026997315150	Plantas	450.00	1,000.00	1,450.00	1,434.50	1,434.50	162.00	15.50	15.50
TOTALES:		4,778.00	350.00	5,128.00	4,539.00	4,539.00	3,265.00	589.00	589.00

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE



Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ AMPLIACION MEJORAMIENTO Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS Y SOCIALES CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	71,234.44	-30,371.65	40,862.79	16,056.09	16,056.09	15,160.09	24,806.70	24,806.70
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	33,149.66	-8,915.66	24,234.00	16,056.09	16,056.09	15,160.09	8,177.91	8,177.91
69980026997302	Servicios Generales	372.00	-72.00	300.00	296.80	296.80	296.80	3.20	3.20
69980026997302020	Fletes y Maniobras	260.00	-260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	112.00	-112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997302070	Difusion, Informacion y Publicidad	0.00	300.00	300.00	296.80	296.80	296.80	3.20	3.20
69980026997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	2,732.45	-2,132.45	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
69980026997304020	Edificios, Locales y Residencias	2,732.45	-2,132.45	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00
69980026997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	22,012.57	-7,000.57	15,012.00	10,752.00	10,752.00	9,856.00	4,260.00	4,260.00
69980026997306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	4,032.00	4,032.00	0.00	0.00	0.00	4,032.00	4,032.00
69980026997306050	Estudio y Diseno de Proyectos	11,032.57	-11,032.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10,980.00	0.00	10,980.00	10,752.00	10,752.00	9,856.00	228.00	228.00
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	8,032.64	39.36	8,072.00	4,407.29	4,407.29	4,407.29	3,664.71	3,664.71
69980026997308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria	8,032.64	-80.64	7,952.00	4,407.29	4,407.29	4,407.29	3,544.71	3,544.71
69980026997308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos	0.00	120.00	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00	120.00
69980026997314	Bienes Muebles no Depreciables	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
69980026997314030	Mobiliarios	0.00	250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
699800269975	OBRAS PUBLICAS	38,084.78	-21,455.99	16,628.79	0.00	0.00	0.00	16,628.79	16,628.79
69980026997501	Obras de Infraestructura	38,084.78	-21,455.99	16,628.79	0.00	0.00	0.00	16,628.79	16,628.79
69980026997501070	Construcciones y Edificaciones	38,084.78	-21,455.99	16,628.79	0.00	0.00	0.00	16,628.79	16,628.79
69980026998	GASTOS DE CAPITAL	14,933.00	-13,171.28	1,761.72	0.00	0.00	0.00	1,761.72	1,761.72
699800269984	BIENES DE LARGA DURACION	14,933.00	-13,171.28	1,761.72	0.00	0.00	0.00	1,761.72	1,761.72
69980026998401	Bienes Muebles	0.00	961.72	961.72	0.00	0.00	0.00	961.72	961.72
69980026998401030	Mobiliarios	0.00	961.72	961.72	0.00	0.00	0.00	961.72	961.72
69980026998403	Expropiaciones de Bienes	14,933.00	-14,133.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
69980026998403010	Terrenos	14,933.00	-14,133.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
TOTALES:		86,167.44	-43,542.93	42,624.51	16,056.09	16,056.09	15,160.09	26,568.42	26,568.42



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ AMPLIACION MEJORAMIENTO Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS Y SOCIALES
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
	Ing. Franklin Llivicura O. PRESIDENTE 						Eco. Patricia Galarza Ruiz SECRETARIA TESORERA 		



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL Y MOVILIDAD CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	78,481.90	-170.40	78,311.50	78,403.52	78,403.52	38,914.16	-92.02	-92.02
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	11,618.40	7,074.39	18,692.79	12,317.58	12,317.58	12,180.08	6,375.21	6,375.21
69980026997302	Servicios Generales	668.00	132.00	800.00	331.50	331.50	194.00	468.50	468.50
69980026997302010	Transporte de Personal	0.00	300.00	300.00	326.00	326.00	190.00	-26.00	-26.00
69980026997302020	Fletes y Maniobras	500.00	0.00	500.00	5.50	5.50	4.00	494.50	494.50
69980026997302350	Servicio de Alimentacion	168.00	-168.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997305	Arrendamientos de Bienes	5,040.00	5,412.00	10,452.00	4,939.00	4,939.00	4,939.00	5,513.00	5,513.00
69980026997305010	Terrenos	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
69980026997305040	Maquinarias y Equipos	5,040.00	2,912.00	7,952.00	4,939.00	4,939.00	4,939.00	3,013.00	3,013.00
69980026997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	2,990.40	-190.40	2,800.00	2,408.00	2,408.00	2,408.00	392.00	392.00
69980026997306050	Estudio y Diseno de Proyectos	750.40	-750.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
69980026997306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2,240.00	560.00	2,800.00	2,408.00	2,408.00	2,408.00	392.00	392.00
69980026997308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	2,920.00	1,720.79	4,640.79	4,639.08	4,639.08	4,639.08	1.71	1.71
69980026997308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria	420.00	4,220.79	4,640.79	4,639.08	4,639.08	4,639.08	1.71	1.71
69980026997308990	Otros de Uso y Consumo de Inversion	2,500.00	-2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
699800269975	OBRAS PUBLICAS	66,863.50	-7,244.79	59,618.71	66,085.94	66,085.94	26,734.08	-6,467.23	-6,467.23
69980026997501	Obras de Infraestructura	66,863.50	-7,244.79	59,618.71	66,085.94	66,085.94	26,734.08	-6,467.23	-6,467.23
69980026997501030	De Alcantarillado	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
69980026997501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	66,247.50	0.00	66,247.50	66,085.94	66,085.94	26,734.08	161.56	161.56
69980026997501070	Construcciones y Edificaciones	616.00	-17,244.79	-16,628.79	0.00	0.00	0.00	-16,628.79	-16,628.79
TOTALES:		78,481.90	-170.40	78,311.50	78,403.52	78,403.52	38,914.16	-92.02	-92.02

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE



Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA



GAD PARROQUIAL DANIEL CORDOVA TORAL

/ POLITICO INSTITUCIONAL CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980026997	GASTOS DE INVERSION	0.00	28,860.80	28,860.80	4,166.40	4,166.40	4,166.40	24,694.40	24,694.40
699800269973	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	28,860.80	28,860.80	4,166.40	4,166.40	4,166.40	24,694.40	24,694.40
69980026997304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
69980026997304020	Edificios, Locales y Residencias	0.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
69980026997306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0.00	27,260.80	27,260.80	4,166.40	4,166.40	4,166.40	23,094.40	23,094.40
69980026997306050	Estudio y Diseno de Proyectos	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	22,400.00
69980026997306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	4,860.80	4,860.80	4,166.40	4,166.40	4,166.40	694.40	694.40
TOTALES:		0.00	28,860.80	28,860.80	4,166.40	4,166.40	4,166.40	24,694.40	24,694.40

Ing. Franklin Llivicura O.
PRESIDENTE

Eco. Patricia Galarza Ruiz
SECRETARIA TESORERA



Anexo F: Acta de Sesión Extraordinaria



Dirección: Vía a Gualaceo S/N centro parroquial
Teléfonos: (07) 305 122 - (07) 301 1232

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE DANIEL CÓRDOVA TORAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL

VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la Parroquia Daniel Córdova Toral del cantón Gualaceo, siendo las ocho de la mañana con quince minutos del día viernes veinte y siete de diciembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria N° 06-EXT-GADPRDCT-2019 de fecha 26 de Diciembre del año 2019 emitida por el Ing. Franklin Llivicura Orellana, se instala la Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial de Daniel Córdova Toral, actuando como Secretaria la Eco. Patricia Galarza Ruíz. El Ing. Franklin Llivicura Orellana previo a dar inicio a la sesión, dispone a la Señora Secretaria, verifique el Quórum Reglamentario, para dar inicio a la misma. La señora Secretaria indica: Señor Presidente con la presencia de la mayoría de los miembros de la junta parroquial señores: Señor Senen Cuji Pauta Primer Vocal, Señor Galo Cando Lucero Tercer Vocal y su persona contamos con el Quórum reglamentario por cuanto se puede dar inicio a la sesión, de esta manera declara instalada la sesión extraordinaria y da una cordial bienvenida a todos los señores vocales y a su vez dispone a la Señora Secretaria de lectura a los puntos de orden del día: La Señora Secretaria previo a dar a conocer el punto de orden del día procede a dar lectura al Oficio s/n de fecha 27 de Diciembre de 2019, suscrito por el Señor Sandro Rodas León Vocal del Gad de Daniel Córdova Toral mediante el cual, justifica su ausencia a la presente sesión indicando que su ausencia se debe a asuntos netamente personales de carácter urgente que fueron planificados con anticipación y no pueden ser postergados, manifestando además su apoyo en la medida que se pueda acorde al presupuesto disponible y a lo planificado por los compañeros vocales en mayoría. Seguidamente la Secretaria Tesorera indica que se ha enviado la convocatoria para la presente sesión extraordinaria con un único punto de orden del día: **PRIMERO.- TERCERA PLANIFICACIÓN DEL EVENTO CULTURAL CON MOTIVO DE LOS 83 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE DANIEL CÓRDOVA TORAL** Desarrollo de la sesión: Toma la palabra el Ing. Franklin Llivicura indicando que es importante definir el tema económico para el desarrollo del evento cultural con motivo de los 83 años de Parroquialización de Daniel Córdova Toral, indica que los años anteriores se ha venido realizando dos días de festividades sin embargo, este año es diferente debido a que amerita realizar la inauguración del mercado

33 Parroquial ya que es una obra de gran importancia en nuestra parroquia, por tal motivo se
34 va incurrir en gastos adicionales necesarios para este tercer día de festividades quedando
35 en tomar recursos del programa de producción, definiendo que la inauguración del
36 mercado se realizará el día domingo 02 de Febrero, el evento de elección de Reina y
37 Cholita de la parroquia se realizará los días 04 y 05 de Febrero respectivamente. La
38 contratación del sonido se lo realizará por decisión unánime de los vocales presentes con
39 Show Business. Para el Evento de inauguración del Mercado Parroquial se planifica
40 incurrir en los siguientes gastos: Servicio de Difusión y Alquiler de mantelería USD250.00;
41 Banda de Pueblo USD150.00; Almuerzo para autoridades USD250.00; Concurso de
42 Danzas USD1,000.00 en donde el premio para el primer lugar se define en USD600.00;
43 Alquiler de Sonido convencional USD400.00; Contratación de Presentación Artística
44 USD2,300.00. Dando un total de inversión de USD4, 350.00 para este evento. Para el
45 Evento de Elección de Reina y Cholita de la Parroquia de la misma forma se estima los
46 siguientes gastos: Servicio de Amplificación USD2,300.00; Arreglo de escenografía USD1,
47 200.00; Maestro de ceremonia USD150.00; Presentación Artística de Jessi Uribe
48 USD1,200.00; Coreógrafa USD100.00; Afiches USD300.00; Bandas para Reina y Cholita
49 USD100.00; Publicación Semanario el Pueblo USD 150.00; Intermedios para evento de
50 elección de la Reina USD300.00; Refrigerio USD250.00; Reconocimientos a ser
51 entregados en sesión solemne USD200.00; Servicio de Amplificación para desfile
52 USD50.00; Almuerzo comunitario USD1,500.00; Presentación Artística talento local
53 USD100.00 dando un total de inversión para estos dos programas de USD7,900.00 por lo
54 tanto, el total de gastos que se estiman para los tres eventos es USD12,250.00 dejando
55 constancia que en el Presupuesto de la Institución se cuenta con un monto de
56 USD8,000.00 dólares para el fomento de actividades culturales de la parroquia; razón por
57 la cual, es fundamental la gestión de los auspiciantes que estará a cargo de los cinco
58 vocales del Gobierno Parroquial, en base a un trabajo en equipo. **CLAUSURA:** Sin tener
59 más puntos por tratar el Señor Presidente agradece a todos su presencia y da por
60 terminada la sesión siendo las nueve de la mañana con treinta minutos para constancia
61 firma el Presidente y la Eco. Patricia Galarza Ruíz en calidad de Secretaria que certifica.

62
63
64 Ing. Franklin Llivicura Orellana
65 PRESIDENTE DEL GP DCT



62
63
64 Eco. Patricia Galarza Ruíz
65 SECRETARIA - TESORERA

mantenimiento vial en el sector de Cachiguzo. Con maquinaria del municipio se destapa pasos de agua obstruidos en este sector. Participación de la sesión solemne en la parroquia de Jadán por los 233 años de parroquialización. **MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2019** Oficina, atención al público, lectura de oficios. Gualaceo; requisitos para el plan de contingencia, depósitos BAN Ecuador. Búsqueda de Proformas. Inspección en la comunidad de Pagran con cunetas en mal estado, planificación para intervención con maquinaria para el día viernes. Compra de insumos agrícolas en el cantón Paute en compañía del vocal de Producción Galo Cando. **SEXTO.- ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL CON MOTIVO DE LOS 83 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE DANIEL CÓRDOVA TORAL:** En este punto de la sesión en primera instancia se trata respecto a las candidatas quedando en que se buscará tres candidatas para Reina y tres para Cholita de la parroquia. Entre las posibles candidatas para reina de la parroquia se encuentran las señoritas Anabel Yanza del sector Rosariopamba, Pamela Rodas de Zharbán, Odalis Villa de Zharbán, Katherine Cárdenas de Pagrán, Sherly Cando de Pagrán y Juliana Duchimaza de Pagrán.- Para candidata a Cholita de la parroquia la Señorita Jennifer Yanza representando a la Junta de Agua Potable Cachiguzo. Se queda en enviar oficios a las Juntas Administradoras de Agua solicitando el apoyo con las candidatas tanto para reina como para cholita de la parroquia. Los señores vocales irán a visitar a las posibles candidatas solicitando su participación el día jueves 19 de diciembre a las 17h00 y el día sábado 21 a las 09h00 en el sector Zharbán. Se elabora una lista de posibles auspiciantes a quienes mediante oficio se les solicitará su apoyo económico y en algunos casos la donación de premios para las candidatas. La inauguración del mercado parroquial se planifica para el día sábado 01 de Febrero teniendo como agenda festiva para este año Feria Gastronómica, Bendición del Mercado para lo cual se invitará a varias organizaciones parroquiales, además se planifica realizar la carrera 5k mediante el apoyo a Emapasg. Se planifica ofrecer un almuerzo a las autoridades invitadas realizar al premiación del 5K y finalmente a las 17h00 baile popular con un artista. Los eventos de elección de Reina y Cholita de la Parroquia se planificarán en la siguiente sesión. **SÉPTIMO.- ORGANIZACIÓN PARA CLAUSURA DEL CAMPEONATO PARROQUIAL Y CUADRE DE APOORTE ECONÓMICOS POR PARTE DE TODOS LOS SEÑORES VOCALES:** Toma la palabra el señor Presidente dando a conocer un cuadro consolidado en donde se determina el monto total de aportes recaudados por cada uno de los señores vocales durante su apoyo en mesa dentro del campeonato del Gobierno Parroquial

segunda edición, quienes en algunos casos tienen montos pendientes de entregar al Señor Presidente, como resultado del mismo con los fondos recaudados se logrará cubrir los premios ofrecidos y por parte del Gad Parroquial únicamente se invertirá en alquiler de sonido y Presentación artística para el evento de premiación. **OCTAVO.- LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS:** Oficio Escuela Dr. Mariano Cueva: de fecha 04 de diciembre de 2019, suscrito por el Prof. Fausto Torres, Sr. Aldo Maurat Presidente de Padres de Familia y Srta. Kelly Pauta Presidente del Consejo Estudiantil mediante el cual solicita la dotación de unos juegos infantiles para la recreación de los niños de la institución quedando en que se realizará la respectiva gestión para el próximo año ante la entidad competente.- Oficio Escuela Dr. Mariano Cueva: de fecha 04 de diciembre de 2019, suscrito por el Prof. Fausto Torres, Sr. Aldo Maurat Presidente de Padres de Familia y Srta. Kelly Pauta Presidente del Consejo Estudiantil mediante el cual, solicita el apoyo en la gestión de una cubierta para el patio de la institución, recalcando que esta petición ha sido presentada a administraciones anteriores y no ha sido más que una oferta de campaña de administraciones anteriores, ante lo cual la junta solicita enviar un oficio de contestación indicando que no ha sido ofrecimiento de campaña a más de eso creemos no es la forma de presentar la solicitud. **NOVENO.- PLANIFICACIÓN:** En este punto se planifica realizar la entrega de juguetes y caramelos con una fundación el día martes 24 de diciembre a las 14h00 en el sector Zharbán y a las 16h00 en Pagrán. Para el evento final del campeonato se contratará por parte del Gad sonido y una presentación artística. **DÉCIMO.- CLAUSURA:** Sin tener más puntos por tratar el Señor Presidente agradece a todos su presencia y da por terminada la sesión siendo once de la mañana con cuarenta y dos minutos, para constancia firma el Ing. Franklin Llivicura Orellana en su calidad de Presidente y la Eco. Patricia Galarza Ruíz en calidad de Secretaria que certifica.

Ing. Franklin Llivicura Orellana
PRESIDENTE DEL GP DCT

Eco. Patricia Galarza Ruíz
SECRETARIA - TESOR ERA

